



308923
72
24

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ANALISIS PEDAGOGICO DE LAS CONDICIONES
BIOPSIICOSOCIALES DEL MENOR DE LA CALLE DE
TERCERA INFANCIA**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTA:
BLANCA ADRIANA JIMENEZ SANCHEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. MA. TERESA CARRERAS LOMELI

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres:
Jaime Jiménez Muñoz
y
Josefina Sánchez de Jiménez
con profundo cariño y respeto
por su impulso, apoyo y
confianza.**

**A Didier Ricaud:
con todo cariño por
compartir conmigo
con gran entusiasmo
la experiencia de este
trabajo.**

**A mis hermanos y amigos:
con todo mi aprecio
por su constante impulso
y apoyo.**

INDICE

INTRODUCCION

| | |
|---|-----------|
| I. PROCESO EDUCATIVO..... | 1 |
| I.1. Educación..... | 2 |
| I.2. Fines de la educación..... | 7 |
| I.3. Normativa de la educación..... | 14 |
| I.4. Factores sociológicos que inciden en la educación..... | 22 |
| II. BIOPSIOSOCIOLOGIA DEL MENOR DE TERCERA INFANCIA..... | 31 |
| II.1. Tercera infancia..... | 32 |
| II.2. Factor biológico..... | 42 |
| II.3. Factor psicológico..... | 47 |
| II.4. Factor social..... | 52 |

| | |
|---|-----------|
| III. BIOPSIICOSOCIOLOGIA DEL MENOR DE LA CALLE DE TERCERA INFANCIA..... | 60 |
| III.1. ¿Quién es el menor de la calle?..... | 61 |
| III.2. Cuestionamientos..... | 62 |
| III.3. Del universo de niños de la calle..... | 64 |
| III.3.1. ¿Cuántos niños callejeros hay en la Ciudad de México?..... | 64 |
| III.3.2. ¿Es posible pensar que la mayoría de los niños de la calle que viven en la Ciudad de México, son niños de tercera infancia?..... | 66 |
| III.3.3. ¿Hay más niñas o más niños?..... | 66 |
| III.4. Del aspecto biológico..... | 67 |
| III.4.1. ¿Cómo es su salud física?..... | 67 |
| III.4.2. ¿Qué ha heredado el niño callejero de sus padres?..... | 70 |
| III.5. Del aspecto psicológico..... | 71 |
| III.5.1. ¿Cómo siente y percibe el mundo, el niño callejero?..... | 71 |
| III.5.2. ¿Qué tipo de sentimientos y emociones les genera su situación de abandono?..... | 74 |
| III.5.3. ¿Quién constituye su modelo de identificación?...76 | 76 |

| | |
|--|-----|
| III.5.4. ¿Su vida en la calle influye en que sean más o menos menos inteligentes que los niños protegidos de su edad?..... | 78 |
| III.6. Del aspecto social..... | 81 |
| III.6.1. ¿Cómo es el ambiente familiar del que proviene el niño callejero?..... | 82 |
| III.6.2. ¿De qué comunidades proviene el niño de la calle y cómo es su vida social en la calle?..... | 85 |
| III.6.3. ¿Cómo percibe el niño callejero a la comunidad nacional en que vive?..... | 89 |
| III.6.4. ¿Quién se ocupa de ellos?..... | 93 |
| | |
| IV. PROCESO DE REINTEGRACION SOCIOCULTURAL DEL MENOR DE LA CALLE..... | 105 |
| IV.1. Integración sociocultural..... | 106 |
| IV.2. Factores que influyen en la integración sociocultural..... | 110 |
| IV.3. Recomendaciones Sociopedagógicas..... | 119 |
| CONCLUSIONES | 125 |
| BIBLIOGRAFIA BASICA..... | 130 |
| BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA..... | 133 |
| CENTROS DE INVESTIGACION..... | 140 |

INTRODUCCION

Atendiendo a uno de los graves problemas de nuestro país como de muchos otros países subdesarrollados o incluso desarrollados, que es la desigualdad social, así como la injusta distribución de bienes materiales como alimento, vestido, morada, etc. y la inequitativa distribución de los bienes culturales y educativos como el saber, el saber hacer y el cómo hacer, he encontrado que los menores de la calle que son parte de esa población que sufre la injusticia educativa y carece del tiempo y/o de los medios necesarios para educarse, conforman por ello un grupo marginal que nada tiene que ver con los valores y usos comunes de nuestra sociedad, además de que la mayoría de los que habitamos esta Ciudad vemos a este grupo marginal, si es que lo hacemos, como una molestia más de las que encontramos en un medio urbano: como la contaminación, el tráfico vehicular, la aglomeración, etc., sin percatarnos que realmente están padeciendo un grave problema de discriminación.

El callejerismo infantil es, como lo cito una o dos veces en este trabajo, parte del paisaje de muchos medios urbanos, entre ellos el de la Ciudad de México, paisaje al que ya nos hemos acostumbrado a soslayar cada vez que transitamos por la Ciudad. Los niños callejeros que cruzan en nuestro camino todos los días y a todas horas, roban una mínima parte de nuestro tiempo para ofrecernos un servicio que normalmente no aceptamos, para solicitamos una limosna que a veces damos de lo que nos sobra, con lo cual calmamos un conflicto de consciencia que se nos plantea apenas por un momento, pero que una vez que hemos dado una moneda, nos quedamos tranquilos y olvidamos a esos niños.

Haber reflexionado, debo reconocer varias veces, sobre ese momento en que un niño callejero me detuvo para conseguir dinero, me alentó a investigar sobre el origen y realidad del menor de la calle, en primera instancia, por la curiosidad de conocer qué hace todo el día un niño de

la calle, y posteriormente, por la inquietud de escribir sobre el niño callejero. De esta manera, combinando mi curiosidad de transeúnte y mi formación académica de pedagogía, cumpliría con un objetivo vocacional: la elaboración de este trabajo de tesis profesional acerca de la realidad biopsicosocial del menor de la calle sobre la cual debe actuar la sociedad a través de la educación.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo de este trabajo profesional es el de proponer a la sociedad, a los profesionales de la educación y a los particulares en general, a partir de los datos que me fue posible obtener mediante una investigación de tipo documental, ciertas recomendaciones prácticas sociopedagógicas cuya puesta en marcha pudiera propiciar en alguna medida la reintegración social del menor de la calle.

En los primeros trabajos de conceptualización de la problemática que encierra abordar un tema social como lo es el callejismo infantil, conseguí de manera espontánea concretar el universo de investigación en el grupo de niños callejeros de tercera infancia, porque personalmente tenía la inquietud de averiguar cómo es que un niño que apenas ha logrado lo que conocemos como "uso de razón" y que apenas es consciente de sus capacidades motrices y algunas intelectuales, logra sobrevivir con las responsabilidades que corresponden a un adulto en un medio tan peligroso como es la calle.

Asimismo, mi interés por investigar sobre los niños de la calle de tercera infancia, surgió porque si bien no iba a llevar a cabo un trabajo experimental que me pudiera arrojar datos más precisos sobre la infancia callejera, necesitaba tener alguna certeza de que la información documental que conseguiría fuera lo más cercana a la realidad. Con esta intención, asumí a priori, que de los niños de tercera infancia probablemente se haya podido obtener en otros estudios dicha información más real, ya que por las características propias de la tercera infancia, en la que aún los niños conservan su autenticidad y su ingenuidad, quizás es más factible que se hayan obtenido respuestas más sinceras de estos niños que de los niños más pequeños o de los

adolescentes de la calle, porque en unos todavía no existe el uso de razón y en otros, probablemente se hayan conseguido respuestas falseadas a razón de esa falta de autenticidad que los caracteriza.

Una vez delimitado mi sujeto de investigación, la metodología que se me planteó a seguir fue llevar a cabo un análisis de información de lo más general a lo más particular, el cual presentaría en primer lugar la teoría de educación aplicable a poblaciones marginales; en segundo, una descripción de lo qué es la tercera infancia y cuáles son las circunstancias normales del niño de esta etapa, a fin de destacar en un tercer contenido, la disparidad que existe en el estilo de vida de un niño de la calle de tercera infancia con respecto al estilo de vida de un niño protegido de la misma edad, y finalmente concretar el objetivo de la investigación que es vislumbrar las posibilidades de reintegración social del menor de la calle a través del planteamiento a la sociedad en general, de ciertas recomendaciones sociopedagógicas.

Con esta metodología de investigación, el estudio que ahora se presenta se hace llamar pedagógico, porque cada uno de los conceptos que se analizan y que dan su nombre a los cuatro capítulos que contiene esta tesis, se explican siempre en su relación directa con el objeto de estudio de la pedagogía que es la educación.

Con este trabajo, exhorto a los profesionales de la educación a profundizar más en el estudio de las condiciones de vida de las poblaciones marginales, a fin de partir de bases más reales para encontrar alternativas de educación adecuadas que propicien con mayor seguridad el progreso de nuestra sociedad mexicana. Y utilizo el término profundizar para exhortarlos a que lleven a cabo con mayor frecuencia trabajo de investigación experimental con el que se logre obtener datos más representativos que los que se han podido obtener con el método de investigación de este trabajo, el cual como ya lo hemos explicado, ha consistido básicamente en una fundamentación teórica sobre la cual se ha derivado una propuesta práctica, entre otras causas, por la dificultad que oponen las mismas instituciones de

Asistencia Social a los estudiantes, profesionistas e investigadores para acceder a hacer investigación de campo y por la misma dificultad que trae consigo el tipo de población que se eligió para ser investigada: menores callejeros que son difícilmente localizables en un mismo lugar o en un mismo tiempo y que se resisten a ser examinados como si fueran seres extraños.

Finalmente, quiero proponer mi trabajo como una fuente útil de información porque considero que recopila contenidos bibliográficos muy valiosos, así como enfoques y puntos de vista muy interesantes extraídos de algunos trabajos experimentales y sobre todo la propuesta de algunas ideas personales que pudieran servir a los involucrados en la atención del niño callejero para revalorizar los principios, métodos y procedimientos con los que actualmente llevan a cabo su labor de acción social en favor del niño callejero.

I. PROCESO EDUCATIVO

"La educación no moldea al hombre en abstracto sino dentro y para una sociedad determinada". (1)

La idea anterior nos da la pauta del objetivo de este primer capítulo que es identificar a la educación como un proceso eminentemente integrador de los miembros de una sociedad, y como reflejo de ella misma.

Para ello se pretende justificar en primer lugar, las definiciones que de educación proponen Tousquets y Luzuriaga, las cuales han sido escogidas porque constituyen el apoyo al enfoque general de esta tesis, que siendo éste un enfoque social de la educación, no es la intención de este trabajo, perder de vista el enfoque individual de la misma, del cual debemos entender, deriva toda la teoría y práctica educativa, porque es a partir del individuo y para el individuo, que la educación se hace en acto.

Es por tanto, que aunque el objetivo de este capítulo sea identificar el sentido social de la educación, siempre la concebiremos desde su sentido más estricto que es el individual, según el cual podemos definirla como la actualización intencional de las capacidades perfectibles de cada ser humano, a fin de que logre en función de sus posibilidades y características particulares su singular adaptación al universo.

(1) LUZURIAGA, L., Pedagogía, p. 120-121

Posteriormente, se pretende explicar las características y fines de la educación que pueden desprenderse de esas mismas concepciones sociales de educación, y finalmente, señalar los aspectos normativos y los fenómenos sociológicos generalizados que inciden en la educación, en el caso concreto de México, siendo un país en vías de desarrollo.

Lo anterior, como ya mencionamos, con el fin de ubicar la teoría del proceso educativo en su sentido social, de reconocer a la educación como un derecho de todo individuo y de describir el marco sociológico en el que se lleva a cabo actualmente la educación en nuestro país, en donde interesa investigar la problemática educativa del menor de la calle: tema central que dirige esta tesis.

I.1. Educación

"El individuo vive en seguridad como vive en sociedad. La sociedad es en cuanto protege al hombre. La sociedad deja de serlo en la medida en que el hombre es víctima del desamparo". (2)

Considerando este punto de vista, es lógico pensar que hay que hacer de la integración social una garantía, o sea, los hombres deben buscar la seguridad de otros para la conservación de la suya propia, puesto que por su natural indigencia no pueden bastarse por sí mismos. Y si nos referimos al principio de complementariedad del hombre, significa que el hombre para recibir debe aportar. Es necesario entonces que obtenga los valores básicos para perfeccionarse, para aportar y para

(2) GUZMAN VALDIVIA, El Conocimiento de lo Social, p. 194

integrarse a la sociedad. Estos valores le van a ser conferidos por la educación, que entendiéndola a la manera de Tousquets y Luzuriaga, confirman esta posición.

Resulta interesante ver cómo de la integración de dos concepciones sobre educación, propuestas por los autores apenas citados, podemos inferir los principios básicos para reconocer una función muy importante de la educación que es la de constituirse como garantía para que el individuo pueda integrarse efectivamente a la sociedad.

No obstante lo anterior, nos interesa sobre todo, destacar cómo la educación desde la teoría, debe responder a las exigencias de cualquier individuo, siempre que éstas estén en función de su perfeccionamiento; y quien probablemente tiene más y mayores exigencias de educación como de otros bienes, es el menor de la calle, ya que su misma situación de abandono, tanto físico como moral, trae consigo una sobrecarga tensional, emocional, social y humana, imposible de soportar sin educación. (3)

Siendo nuestro sujeto de estudio el menor de la calle, desde ahora lo definimos como:

"Aquel cuyo vínculo familiar se encuentra temporalmente roto o simplemente resquebrajado y amenazado de ruptura, o aquel cuyo nexo familiar no existe, o se encuentra total y definitivamente roto" (4)

(3) apud. DE BENVENUTO, MARTHA O. G., La problemática que plantea el menor abandonado, p. 183

(4) PEREIRA DE GÓMEZ, M.N., La apercepción familiar del niño abandonado, p. 28

Sin embargo, para mayor especificación de la muestra y para hacer más accesible la investigación, nuestro sujeto de estudio es propiamente el menor de la calle en tercera infancia del Area Metropolitana del Distrito Federal.

Retomando nuestro asunto de educación, Lorenzo Luzuriaga, pedagogo español contemporáneo, establece que:

"La educación es una función real y necesaria de la sociedad humana mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural, apelando a su propio movimiento". (5)

Tousquets, por su parte manifiesta que la educación es:

"La actuación radicalmente humana que auxilia al educando para que dentro de sus posibilidades personales y de las circunstancias viva con la mayor dignidad y eficiencia". (6)

(5) LUZURIAGA, L., op.cit., p. 51

(6) SANTILLANA Publics., Diccionario de las Ciencias de la Educación, p. 476

Analizando de manera conjunta las dos concepciones, se puede entender que la educación se hace depender en cierta medida del agente externo: Luzuriaga la refiere a la sociedad y Tousquets a la idea de auxiliar.

Por tanto, la comunidad es siempre necesaria para la perfección de la persona, ya que una persona es siempre miembro de una familia, de una profesión, de un estado y de la humanidad en general. Entonces, así como necesita de la sociedad el individuo que ha nacido y que vive en condiciones normales, es decir, el que ha heredado o logrado una posición social definida, la posibilidad de acceso a la vida cultural generalizada y la satisfacción de sus necesidades básicas; así también el individuo privado familiar y socialmente requiere de ella, aún en mayor grado, puesto que está alejado, y requiere integrarse para definir su posición social, y principalmente, para sobrellevar su indigencia aún más marcada que en aquél.

Estas aclaraciones apenas explican una parte de las definiciones: la referente a la función de la sociedad dentro del proceso educativo. La otra parte hace referencia a la educación como asimilación, la cual dependerá en mayor medida de cada individuo, y en menor, de la sociedad, comprendase aquí desde el educador singular hasta cualquiera de las instituciones sociales.

Así Luzuriaga apela a la propia actividad del individuo, es decir, que éste se educará en la medida en que haga uso de su voluntad, y con él, la ayuda de la sociedad será más eficaz.

Cabe aclarar que un niño en la etapa de la tercera infancia, todavía no hace uso pleno de su voluntad; pero, este 'hacer uso' se va aprendiendo en la medida en que el niño se encuentre bajo la vigilancia y dirección de los padres o de alguna autoridad competente; pero si un niño carece de esta vigilancia y de esa dirección, reduce sus posibilidades de perfeccionamiento intencional (idea de la cual habla

García Hoz al referirse a la educación), y por ende, reduce la eficacia de la ayuda social.

Ambas definiciones, aunque predominantemente enfocadas a la función educativa del agente externo, no anulan la individualidad del sujeto y por tanto, tampoco la voluntad, las limitaciones ni las condiciones vitales muy peculiares de cada persona. Así pues, poseen una connotación social pero no confunden individuo y sociedad, sugieren la separación entre uno y otro.

Tomando nuevamente fundamentos de Luzuriaga, se considera que pueden derivarse de estas definiciones tres propiedades o caracteres de la educación, que hacen más ordenada la descripción del proceso educativo como tal, en acto y de manera universal. Estas son: la funcionalidad educativa, la educación como proceso social y la universalidad de la educación.

La funcionalidad de la educación o educación funcional en cuanto a los objetivos sociales, es la que pretende adaptar al individuo a la sociedad en que vive; implica entonces, conectar de algún modo las necesidades y motivaciones individuales con los objetivos sociales generales. (7) Esto, en breve, se refiere al cómo la educación va a ajustarse a la sociedad.

El segundo carácter de la educación, es aquel que la hace ser identificada propiamente como proceso social. En sentido estricto, cómo es que la educación sirve a la sociedad.

Tanto en el hecho educativo como en la situación educativa, existe una relación entre dos y varios individuos respectivamente, implicando un proceso de socialización en el cual al tiempo que se ejerce la educación

(7) cf. ibidem, p. 491

se promueve la comunicación, la participación efectiva en la sociedad y la adaptación a los valores comunes, desde la relación más simple: educador - educando, hasta la más compleja: sociedad-individuo.

Finalmente, con su tercer carácter, la educación se describe como universal, que es igual a decir que la educación debe ofrecerse en igualdad de oportunidades para todos los individuos, sin hacer distinción de raza, color, credo, sexo o aptitud, los cuales constituyen las peculiaridades de los grupos o de cada individuo, y por las cuales puede probablemente ponerse a consideración el tipo de educación a promover en los individuos. Pero no por esas características particulares ha de ponerse a consideración si se tiene o no derecho a la educación; éste le viene dado al individuo por ley natural.

La educación, dice Luzuriaga, presenta dos características horizontales: una vertical y otra horizontal que referidas a lo social, la primera explica que la educación ha existido desde los comienzos de la sociedad humana, y la horizontal, la explica como un proceso que debe extenderse a todos los hombres y a todos los pueblos, desde los más primitivos hasta los más civilizados.

En conclusión, la educación para efectuarse no exige condiciones preestablecidas que deba reunir el individuo a educar, sino que ella se ajusta a la gran variedad de particularidades de vida de los individuos, para realizarse de una u otra forma según cada individuo, pero siempre dirigida a un mismo fin.

I.2. Fines de la educación.

El que la educación sea un proceso eminentemente integrador de los miembros de una sociedad así expresado no indica fines propiamente, sino que sólo anticipa un resultado: una sociedad integrada. Pero aquello a lo que se puede aspirar o aquello que se puede alcanzar por

medio de la capacitación del individuo para su perfección, se resuelve en tanto que se definen los fines de la educación. De la misma manera, pero con mayor especificidad, cabe plantearse para el menor de la calle aspiraciones y fines que han de lograrse con un tipo de educación especial.

Según Luzuriaga, los fines educativos pueden ser immanentes o trascendentes; los primeros son los que se quedan en la individualidad del sujeto, así que por la advertencia inicial de este capítulo, de tratar a la educación en su sentido social, no interesa abordarlos ahora, sino justamente los segundos, los trascendentes, que son los que se refieren a la sociedad y a la cultura en relación con la educación.

Podemos aludir a cuatro de este tipo de fines:

A. Fin social.

Las relaciones sociales y las condiciones sociales son objeto de inspiración de la educación, ya que como señala el filósofo Paul Natorp:

"Toda actividad educativa se realiza sobre la base de la comunidad". (8)

La certeza de este enunciado puede explicarse cuando observamos que el individuo desarrolla sus facultades y se perfecciona para saber vivir,

(8) apud. LUZURIAGA L., op.cit., p. 120

convivir y servir en y a la sociedad, y por consiguiente poder lograr las mejores condiciones de vida. De cualquier manera en que se obtengan tales objetivos, ha de ser en sociedad, a razón del sello social que por naturaleza posee el hombre.

De nada serviría que el hombre desarrolle sus facultades específicamente humanas para su pura individualidad, si lo óptimo del hombre, de su inteligencia y de su voluntad, es que trascendan, que se ejerciten para el servicio de los demás.

Transfiriendo esta postura a la condición del menor de la calle, éste requiere educarse ya no sólo para dignificar su ser individual, o para superar los sentimientos negativos que el abandono le haya podido dejar, sino para participar del común de las relaciones sociales, y para adquirir las condiciones de vida que mejor lo sitúen como miembro activo de la comunidad. Posibilidades que de continuar en estado de abandono, perdería hasta su más grave consecuencia.

Parecería hasta aquí, un señalamiento exagerado de la dependencia del hombre a la sociedad, sin embargo, sin ser determinantemente de esa manera, si es lógico pensar que la sociedad no va a dejar de influir en el individuo para evitar que éste se sienta tan dependiente: mientras que si un individuo de ja de existir o de participar en la sociedad, ésta ~~se~~ va a permanecer en su curso.

La razón por la que el hombre debe ser educado con miras a lo social, o bien dicho, que la educación tenga un fin social, es pues porque la sociedad le define al individuo su situación, el momento histórico en el que le ha tocado vivir y cuyas circunstancias debe afrontar.

Por ello es que aunque la sociedad pueda aspirar a ideales equivocados de vida y aún así los difunda, y aunque de hecho se observen conductas contrarias a la ley natural del hombre, el individuo no debe adoptar una actitud crítica y permanecer indiferente a la búsqueda de soluciones, ni mucho menos adoptar tales conductas o ideales sólo porque la

generalidad las observa, sino que debe intentar corregirlos o intentar fomentar y difundir las conductas e ideales que sean congruentes con su naturaleza, puesto que el hombre lleva consigo la obligación de su conservación. la de su convivencia y la de la sociedad.

Como ejemplo de este contenido podemos aludir precisamente al caso del menor de la calle, al que sus padres han abandonado por egoísmo, por falta de esfuerzo, o por pensar que no es obligación suya mantenerlos. Esta actitud es reflejo de la observancia en copia de lo que muchos padres hacen respecto de sus hijos o han sido arrastrados por los problemas que la sociedad les presenta, o peor aún, han abandonado a su hijos sin haber reparado en ello. En todas las causas el resultado es el mismo, los padres no han cumplido con la ley natural de paternidad que poseen por el simple hecho de haber procreado. Pero es aquí justamente donde la sociedad no debe permanecer indiferente, sino buscar soluciones para que esos menores abandonados sean protegidos.

B. Fin cultural.

“La educación se puede entender como actualización de la cultura, es decir, hacer realidad actual la cultura en una persona o en un grupo determinado”. (9)

Es precisamente esta actualización de la cultura la que constituye el fin cultural de la educación. Si entendemos que la cultura es un conjunto

(9) GARCIA HOZ, V., Principios de Pedagogía Sistemática, p. 28

de bienes y valores creados y compartidos por un pueblo determinado, la educación alcanzará su fin cultural en tanto que el individuo participe de ese conjunto y asimile esos bienes y valores, en una forma activa.

No obstante lo anterior, el fin cultural va más allá de la mera asimilación cultural. El que el individuo haya aprendido las características de su cultura, no implica que la educación haya alcanzado su fin cultural, sino que la asimilación cultural debe garantizar la continuidad del proceso histórico y la conservación de la sociedad como tal, a pesar de sus cambios evolutivos y estructurales.
(10)

Entonces, no sólo es necesario que el individuo adquiera el lenguaje, los criterios de valoración, las ideas científicas y las normas de comportamiento que predominan en la sociedad, sino que los practique, que viva los usos y formas sociales comunes, y sobre todo, que se identifique con ellos; sólo así se lograría la conservación de la sociedad, ya que si el individuo se siente propietario de todos esos bienes y valores, podrá defenderlos o corregirlos para mejora de su personalidad social.

Es por tanto, labor de la educación, capacitar para que se viva la cultura y promover la identificación del hombre con ella.

C. Fin político.

También la educación tiene una tendencia política, que aunque ésta puede diversificarse de acuerdo a las diferentes ideologías y tendencias

(10) cfr. PAIN, S., *Diagnóstico y Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje*, p. 18

de gobiernos, de partidos políticos. etc., en cuanto mero fin político, la educación lo consolida en tanto que fomenta en el individuo y en los grupos humanos, una concepción amplia de la vida pública y del Estado. (11)

Puesto que la política es un factor muy distintivo de cada país o sociedad y de los diferentes momentos históricos de un país, la educación como proceso socializador deberá proporcionar los contenidos y promover los comportamientos que hagan del educando el mejor ciudadano de acuerdo a las necesidades de cada sociedad.

La comunidad nacional es la que política y universalmente le define al individuo su personalidad, es decir, le define una nacionalidad, un patrón de responsabilidades que asumir y una serie de derechos que exigir, cuyo cumplimiento y respeto respectivamente, procura un determinado sistema político. El cual, no siendo siempre ni en todos los países, una verdadera autoridad ni un eficiente ordenador de la sociedad, existe para organizar y controlar la vida en común de un determinado grupo humano, y la educación debe estar en su colaboración para el logro del orden social y para fomentar en el individuo su identidad nacional. En la medida en que la educación coadyuve al logro de estos propósitos, en esa medida estará alcanzando su fin político.

Respecto a la idea anterior, habría que hacer probablemente, varias aclaraciones sobre derechos individuales y colectivos, las cuales no se hacen aquí por no ser necesarias para el objetivo de nuestra investigación.

(11) cf. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 116

D. Fin funcional.

Este fin de la educación no se logra directamente por la función de la sociedad, de la cultura o de la política, se concreta en la educación misma; se alcanza en tanto que ésta se efectúe justificadamente dentro de los márgenes sociológicos.

Así, se le llama funcional o podemos llamarla funcional, porque lo que va a perseguir aquí la educación es 'funcionar', es decir, que realizándose como proceso, se vea comprometida a alcanzar como propósito, ya no precisamente la asimilación cultural, la integración social o la identidad política del individuo, sino el óptimo funcionamiento o aquél que le confirme su categoría de servicio. Esto va a detectarse en tanto que se haga más controlable el mismo proceso educativo, a razón de que todos sus elementos estén organizados y de que sus etapas sean oportunamente cumplidas.

El fin funcional de la educación puede resumirse en lo que se llama una adecuada administración del bien educativo.

En cuanto a los fines de la educación apenas descritos, cabe aclarar que sin ser los únicos fines educativos, son a los que tiende la educación desde su perspectiva social.

Los fines educativos son diversos pero se van haciendo más contables en tanto que se hacen corresponder a un determinado enfoque o aspecto educativo. Para un enfoque social de la educación, sus fines serán aquellos que definan a la educación como la posibilidad para el desarrollo y la adaptación madura del hombre en el entorno en el que se mueve, justamente como se ha explicado hasta ahora.

Sin embargo, esta división de enfoques y agrupación de fines, se emplea sólo para hacer estudios específicos de la educación, pero en realidad cuando el hombre se perfecciona, su perfeccionamiento deriva o influye a todas sus facultades y campos de desarrollo.

I.3. Normativa de la Educación.

Los principios que rigen el proceso educativo de un país son por lo general consecuencia de luchas ideológicas fraguadas a lo largo de la historia de una nación. Los objetivos generales, la organización y la práctica cotidiana de la educación no se regulan improvisadamente, sino que todo ello atiende a fundamentos sociológicos, filosóficos y psicológicos que se han ido descubriendo durante la evolución de los grupos humanos.

La educación mexicana tiene sus raíces en la historia y obtiene su contenido normativo de la doctrina fraguada en tres tiempos de una larga revolución para crear una sociedad moderna, más igualitaria, más democrática, más independiente y con una identidad cultural. (12)

México posee la democracia como estructura jurídica, régimen político y como sistema de vida fundado en el mejoramiento económico, social y cultural de su pueblo, y por ello podría esperarse que el tipo de vida que promueva para su sociedad sea justo y que el ofrecimiento de oportunidades de vida y desarrollo sea igual para todos.

Podemos entenderlo así puesto que la democracia es el sistema más próximo a lograr la igualdad de oportunidades, ya que coincide con los tres principios rectores de la vida social: solidaridad subsidiariedad y bien común. (13)

Ahora bien, si el sujeto de estudio de esta investigación es el menor de la calle, el cual en muchas ocasiones no tiene acceso a la educación

(12) cfr. ORIA RAZO, V., Política Educativa Nacional, p. 56

(13) vid. El Estado como Comunidad Jurídica Educativa, en EL DERECHO A LA EDUCACION, de DÍAZ GONZALEZ, T.

formal, o si está institucionalizado la educación que recibe es deficiente, nos interesa tratar entonces, los aspectos de política educativa que hacen referencia a la igualdad de oportunidades, ya que no es congruente el rezago educativo o la marginación educativa que se puede observar en nuestro país, con las normas que de educación establece.

Las normas de política educativa que se han establecido explícitamente en México, en la Constitución como primera Ley, aprueban, confirman y exigen la igualdad de los individuos en cuanto a la adquisición de oportunidades equitativas en cantidad y calidad educativas.

El Artículo Tercero Constitucional es fundamentalmente el principio rector de la educación mexicana porque orienta la educación que se imparte en el país, de acuerdo a los conceptos de democracia, independencia y cultura. Sin embargo, hay que destacar que si como principio se tiene a este artículo, éste hace referencia únicamente a la educación escolarizada, y el derecho a la educación debe concebirse en forma más amplia, debe comprender el derecho a participar en la vida sociocultural. (14)

Además el derecho a la educación, en la práctica, debería contemplar previamente el derecho a gozar de una vida digna y decorosa. Por ello, en atención a estas demandas, están como normativa, las garantías individuales, en sí, las garantías de igualdad de oportunidades (Arts. 1o., 2o, 4o, 12o y 13o. constitucionales), específicamente el artículo 4o, el cual habla de que toda persona tiene derecho a disfrutar de la vivienda digna y tiene derecho a la protección de la salud (entendamos incluso la salud mental y social).

(14) cf. MIALARET, G., El Derecho del Niño a la Educación, p. 42

Debe considerarse este Artículo antes de pensar en educación, ya no sólo por razón de justicia, sino precisamente para lograr una mayor y mejor disposición de los individuos a la educación; porque el Artículo Tercero, como expresa Díaz de Cossío, por maravilloso que sea, tiene que atender a problemas económicos y sociales del país y de los educandos, tales como la subalimentación, las perturbaciones emocionales y la pobreza que afectan directamente el rendimiento del individuo, distando mucho del ideal. (15)

Uno de los criterios de orientación de la educación escolar, establecido en el Artículo Tercero Constitucional, es la obligatoriedad de la educación a nivel primaria y ahora también del nivel secundaria, que es en los que se sitúa la tercera infancia, etapa evolutiva que interesa analizar en este trabajo y razón por la cual interesa explicar este concepto.

El que la primaria se exija como obligatoria y además sea gratuita, constituiría la garantía de que todo habitante mexicano estuviera alfabetizado y que hubiera alcanzado cierta cultura, por lo menos la elemental, sin embargo:

(15) cfr. DIAZ DE COSSIO, R., *Hacia una Política Cultural*, p. 41

"...la introducción de la obligatoriedad escolar y la universalización de la gratuidad de la enseñanza a un sistema educativo, no significa que estén dadas todas las condiciones necesarias para el ejercicio pleno del derecho a la educación, aunque por lo menos se reconoce que el establecimiento de tales condiciones constituye una de las mayores responsabilidades de la democracia moderna". (16)

Es importante aclarar que si la obligatoriedad de la enseñanza es una de las responsabilidades exigidas en nuestro país, no sólo debe cumplirse por conciencia o voluntad individual, sino que su cumplimiento debe promoverse socialmente. Por ello, en caso de que el sistema educativo formal no tenga la capacidad de absorber a toda la población infantil, la responsabilidad automáticamente recae en la sociedad, responsabilidad que debería asumir efectivamente a través de la asistencia social y los programas de educación especial.

La mayoría de los menores abandonados que han permanecido en la vía pública por algún tiempo, aún a su edad, son niños que ya presentan cierto rezago cultural. En este caso, la obligatoriedad de la enseñanza, no se garantiza sólo con recoger a los niños y darles la oportunidad de estudiar, sino de proporcionarles un tipo de educación especial, acorde a sus condiciones, porque de lo contrario, esa oportunidad educativa que ahora se les ofrece será inocua, ya que el

(16) NASSIF, R., Pedagogía de Nuestro Tiempo, p. 118 vid. Principios para la Garantía del Derecho a la Educación, en EL DERECHO A LA EDUCACION, de DIAZ GONZALEZ, T.

niño no podrá avanzar a niveles superiores si no posee las bases educativas del nivel primario. Por ello, es posible pensar en la inconveniencia de integrar de inmediato a un niño de la calle al sistema nacional de enseñanza, sin haber pasado previamente por un período de regularización en todos los aspectos y materias.

Otro criterio que orienta a la educación, no sólo a la mexicana sino a cualquiera otra, y en el cual se apoya la obligatoriedad de la enseñanza, es la igualdad de oportunidades.

Luzuriaga, en su extenso tratamiento sobre educación, establece que ésta es una necesidad tanto para la vida individual como para la sociedad. La sociedad para subsistir necesita integrarse a las nuevas generaciones. Así, el ofrecimiento de igualdad de oportunidades a todos los individuos para el acceso a la vida social, cultural, económica y política, es una acción de conveniencia para la misma sociedad.

El concepto 'igualdad de oportunidades', dentro del enfoque social al que tanto se ha aludido, consiste en eliminar los obstáculos sociales que impiden el acceso a la vida activa de la sociedad, siendo que es la misma sociedad la que promueve la participación de los individuos en el proceso económico, en forma estable o no, y la que les permite o no, la posibilidad de alcanzar una movilidad social. (17)

Ahora bien, en cuanto a la educación, el concepto de igualdad de oportunidades, consistirá lógicamente en la eliminación de obstáculos que impiden el acceso al proceso educativo para cada individuo y en lograr que todos los educandos obtengan el mismo bagaje educativo, a razón de que el ofrecimiento de las mismas alternativas de aprendizaje haya sido igual para todos.

(17) cfr. MACIAS A., E., "Consideraciones sobre el marginalismo urbano en el ámbito latinoamericano", DIF p. 1

La igualdad de oportunidades educativas es reconocida y promovida mundialmente a través de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Además, la igualdad de oportunidades es aplicable a todos los individuos de cualquier edad; pero para reconocerle al niño este derecho, está escrito en la Declaración de los derechos del Niño que:

"El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil de la sociedad". (18)

Es evidente que aunque el menor de la calle obtenga la posibilidad de recibir educación en igualdad de circunstancias que otros, su situación de desamparo no quedará resuelta. Por ello requerirá antes y/o paralelamente a la educación, resolver sus necesidades básicas y de seguridad, como ya lo hemos explicado anteriormente.

Concretamente en nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 en su apartado de Salud, Asistencia y Seguridad Social, establecía que:

(18) apud. MIALARET, G., op.cit., p. 9

"La asistencia social persigue incorporar a los individuos que lo requieren una vida digna y equilibrada en lo económico y social, principalmente menores en estado de abandono, y en general, desamparados y minusválidos". (19)

Y por otro lado, en lo que se refiere a la educación escolarizada, se mencionaba entre las acciones principales para la modernización de la educación primaria, ampliar los programas preventivos y compensatorios, especialmente en los tres primeros grados, tales como: recuperación de niños con atraso escolar, prevención de la reprobación, atención a niños migrantes, grupos integrados, primaria acelerada para niños de nueve a catorce años, etc., así como ampliar y mejorar los apoyos asistenciales para propiciar la permanencia de los niños en la escuela, tales como becas, albergues, desayunos, etc. (20)

No obstante, entonces, la presunción de que se lucha por el logro de igualdad de oportunidades, debe admitirse, como establece Ricardo Nassif en su libro 'Pedagogía de Nuestro Tiempo', que no se trata solamente del reconocimiento del derecho de todos a recibir los beneficios de la cultura y de la educación, sino que hay que ver que la educación, nunca como en esta época, es el medio más efectivo de ascenso o encumbramiento social.

Con miras a futuro, el niño necesita educarse para crear en él aspiraciones, y sobre todo, el menor de la calle que se encuentra en una

(19) PODER EJECUTIVO NACIONAL, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p. 105

(20) PODER EJECUTIVO NACIONAL, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, p.57

situación de inseguridad social, misma que provoca que su relación con la gente o con las instituciones sea conflictiva, desencadenando comportamientos tales que hacen más difícil su adaptación al medio. Ya que como no ha conocido nunca o escasamente obligaciones sociales, no siente deseos de incorporarse a los patrones de una sociedad organizada que nada ha significado para él. (21)

La infancia abandonada ha sido objeto de repetidas tentativas de educación y de asistencia social. En algunos casos se ha logrado mucho, en otros nada, pero aún cuando se lograra la óptima educación y la mejor asistencia social para esos niños, el problema no se está erradicando, porque éste se origina a partir de las circunstancias malsanas de los padres que abandonan a sus hijos.

Entonces, antes de normar el sistema educativo o la asistencia social, sería necesario para corregir el problema de abandono, empezar por la educación de los padres, por promover el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales de vida, objetivo por demás inalcanzable en su totalidad, ya que todo esto es consecuencia de una distribución inequitativa de los bienes y servicios entre los miembros de la sociedad.

Esta situación conflictiva es muy común que se da en las sociedades en vías de desarrollo como la nuestra, porque el proceso para llegar a reducir las inconformidades y para lograr el máximo de educación y de nivel de vida para todos sus miembros es bastante complejo, a razón, en primera instancia del estancamiento económico y social característico de nuestro país.

(21) apud. FERREIRE, A., El ABC de la Educación y las Casas de niños abandonados, p. 7

1.4. Factores sociológicos que inciden en la Educación.

La educación como uno más de los procesos sociales, como uno más de los sistemas administrados por la política de un país y como una más de las necesidades del individuo y de la sociedad, se desarrolla siempre conforme a las características de cada nación, y precisamente por ser parte del sistema global, el cual permite el desarrollo, el progreso, o simplemente el transcurso de la sociedad, se ve influida por el resto de las partes o subsistemas, con los beneficios y perjuicios de cada parte, y en general, por todo el conjunto de condiciones que la nación ha heredado de su proceso histórico.

Sin embargo, como veremos después, la mayor influencia, ya sea positiva o negativa, se recibe de la forma de controlar o manejar tales condiciones, es decir de la forma de administración o de gobierno del país respecto a la educación.

Así, según el tipo de nación, desarrollada o subdesarrollada, civilizada o incivilizada, y según el tipo y número de necesidades que deba satisfacer y las posibilidades que tenga para ello, así se organizará y se efectuará la educación, entendida aquí como sistema y como proceso.

Partiendo de la realidad de la nación mexicana: un país en vías de desarrollo; y en relación al subtema que nos ocupa: la educación como sistema, se tratarán principalmente dos factores sociológicos que inciden predominantemente en la educación: por un lado, el subdesarrollo propiamente influyendo en el sistema educativo, y por otro lado, la privación cultural, consecuencia del primero y causa, por demás importante, de que se de el problema de abandono infantil y/o callejerismo del menor.

A. Subdesarrollo

Por subdesarrollo vamos a entender:

"El estancamiento económico de un país causado internamente por la falta de actitud prudente en la administración de recursos y capitales".(22)

Este estancamiento se observa de manera generalizada en un país, porque aunque se den ciertos progresos en algunos sectores, las dificultades económicas obstaculizan la atención adecuada a otros. De esta manera, el sector educativo se ha visto deteriorado por la falta de cuidado, tanto en la administración del presupuesto como en el establecimiento de prioridades educativas y en la organización.

Un sistema educativo nacional es muy complejo, comprende desde el aprender a leer y escribir hasta el aprender a manejar las máquinas industriales más complicadas, y el producir nuevos conocimientos a través de la investigación, científica y tecnológica. (23)

Si aún en países desarrollados, la administración del bien educativo es compleja, lo es más en países en vías de desarrollo como el nuestro, en el que son tantas las demandas educativas que no es posible

(22) cf. JALLADE, J.P., Financiamiento de la Educación y Distribución del Ingreso en América Latina, p. 25

(23) apud. OLMEDO, R., "La Educación y la Economía", en CRISIS, La revista de Análisis Educativo, 1980, p. 9

satisfacerlas simultáneamente, porque el presupuesto es insuficiente o porque los recursos humanos destinados a la educación no son suficientemente calificados. Por ello, la principal función y la más difícil probablemente, para quienes administran el bien educativo, es establecer prioridades educativas. Y si además de esta dificultad, el sistema se enfrenta con otros problemas sociales como la marginación y el abandono infantil, los cuales no puede dejar de lado, tendrá que vincularse con los medios de asistencia social, a fin de compartir la responsabilidad de atención que demandan los menores abandonados y/o de la calle que con frecuencia encontramos en nuestro país.

Si llegamos a pensar que a fin de cuentas, la educación del menor de la calle no es una necesidad prioritaria para el sistema, es lógico que la asistencia que se le ofrezca sea estructuralmente insuficiente, además de que mientras subsista la crisis no se puede avanzar cuantitativamente en el proceso de justicia social. (24)

En concreto, en un país como el nuestro el grado de desarrollo de la educación nacional será determinado en gran medida por su aparato productivo, el cual en México es poco desarrollado. De esta manera,

(24) cf. DIDRIKSSON, T.A., "De la Planeación a la Evaluación", en Serie "Sobre la Universidad", # 3, 1987, p. 60

"...debido a las necesidades de producción, el estado Mexicano se convierte en el elemento rector de la educación: primero, por el modelo de industrialización que requiere personal capacitado; segundo, por la necesidad de legitimar el sistema de valores dominantes a través de la inculcación". (25)

Es así que el estado va ampliando el sistema escolarizado dando preferencia a la educación tecnológica y a los programas educativos paralelos a ella, tales como la educación de adultos y la capacitación. Pero aún cuando estas acciones puedan significar progresos educativos y por tanto, también nacionales, no es justificable moral, y a la larga, tampoco económicamente darle prioridad sólo a estos sectores, descuidando otros, como por ejemplo el sector de población infantil entre nueve y catorce años que se encuentra desescolarizada. Población que, entre otras causas, no ha tenido acceso al sistema escolar porque por restricciones normativas no pueden ser atendidos por los programas de educación de adultos.

B. Deprivación cultural.

Por otra parte, el subdesarrollo puede verse en la deprivación cultural, a causa probablemente de la escasa demanda que de cultura y educación tiene un sector mayoritario de población: la población indigente, la cual tiene otras necesidades más urgentes que satisfacer.

(25) MARTINEZ JIMENEZ, A., "Elementos para determinar el campo de estudio de la Educación", en Publicación de Análisis Sociológico ANALES, 1984, UAM p. 257

La **deprivación cultural** vamos a entenderla en términos generales como la condición en la que por razones de índole social, racial, económica e incluso política, se encuentra determinado sector de la población imposibilitándola para ganar acceso a los valores culturales y para incorporarse a las formas sociales predominantes de una comunidad.

El que un individuo o un grupo de individuos de determinada sociedad no tenga la posibilidad de educarse, de participar del común de las relaciones sociales y de adquirir los bienes de la cultura, es debido, entre otras causas, a que estos valores se han destinado sólo para quienes social y económicamente los pueden adquirir, lo que constituye el reflejo de una inadecuada administración de los recursos de un país y característica principal del subdesarrollo.

El subdesarrollo se ha manifestado también en el deterioro salarial que ha sufrido el magisterio nacional, problema que lo ha obligado a buscar otras fuentes de ingreso, limitando su desarrollo profesional (26), además del proceso de masificación y despersonalización en el que se ha visto inmerso.

Finalmente, aunadas a estas manifestaciones de desequilibrio económico en la educación, se encuentran problemáticas no precisamente económicas, pero que también son muestra del estancamiento educativo en nuestro país, tales como el aumento de población estudiantil a la que el sistema no alcanza absorber; la baja calidad educativa, la deficiente planeación de programas y contenidos educativos, etc.

(26) cf. GUEVARA, G.I., "México: La Educación Hoy", en Revista Momento Económico, feb. 1990, p. 4

Sin embargo, a pesar de ser muchos y difíciles de superar los retos educativos, entre ellos el del menor de la calle, se planteaba en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 que:

"México ha realizado un esfuerzo excepcional de reordenación económica, y que cuenta hoy con una base productiva más sana y más equilibrada y ha reiniciado el camino del desarrollo con estabilidad".
(27)

Podríamos esperar entonces que según el nivel cultural que posea un individuo, así será la ocupación que obtenga, más o menos gradual a su nivel de capacitación. Sin embargo, el privado culturalmente, lógicamente obtendrá un trabajo o una profesión muy baja y frecuentemente irregular sometida a fluctuaciones de desempleo.

Esto trae consigo como consecuencia, la pobreza, que no es sólo padecida por el individuo que trabaja irregularmente, sino por quienes dependen de él, su familia, por lo que:

(27) apud. PODER EJECUTIVO NACIONAL, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, p. 14

"Se genera un proceso de acumulación transgeneracional de la pobreza y del desempleo, en virtud de que las personas empleadas en actividades de muy baja productividad no pueden alimentar apropiadamente a sus hijos, ni darles educación apropiada para que puedan incorporarse a actividades de más alta productividad que sus padres". (28)

En estas circunstancias, los padres, muchas de las veces se ven orillados a abandonar a sus hijos en la calle, en alguna institución, con los familiares o simplemente los abandonan moralmente, y de cualquier manera, los niños se encuentran inmersos en una situación de privación cultural y educativa.

Entonces, si consideramos al sistema educativo como vía fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar los bienes culturales, y en México, éste ha sido insuficiente, una persona que no sabe leer y escribir no sólo será analfabeta, sino que también carecerá de toda identidad nacional y se mostrará desadaptada e incumplida respecto de las normas sociales, puesto que no conoce ni entiende los fundamentos de los signos y de las representaciones culturales. En esta situación encontramos otra consecuencia de la privación cultural: la marginación y el incumplimiento social.

Por último la condición marginal provocada por la privación cultural, origina en los individuos que la sufren, conflictos psicológicos que revisten todavía más la incapacidad para alcanzar los bienes

(28) ADLER DE LOMNIZ, L., Cómo sobreviven los marginados, p.21

culturales. El individuo puede reflejar en sus comportamientos, agresividad y repulsión hacia el mundo, y el rechazo consecuente provoca en ellos un sentimiento de no pertenencia y apatía para participar solidariamente en su comunidad. (29)

No olvidemos entonces que los menores de la calle, han pasado por un estado de privación cultural, del cual empezarán a salir, en el mejor de los casos, hasta que sean institucionalizados.

Pero, por si fueran pocas las consecuencias de la privación cultural, como situaciones por las cuales debe hacerse responsable el sistema educativo, también éste debe preocuparse por llegar a toda la población privada culturalmente, y aún más, por proporcionarle un rendimiento educativo, mediante el cual los individuos estén en condiciones de obtener un buen trabajo y adquieran una posición social reconocida.

A manera de conclusión, debemos decir que este capítulo ha servido para reconocer a la educación como el bien, el valor y/o el servicio, de cuyo disfrute o aprovechamiento, el hombre va a obtener la posibilidad de desarrollar su inteligencia y su voluntad para la satisfacción de sus necesidades, para la obtención de los bienes fundamentales que merece una vida digna y para integrarse activamente a la sociedad en que vive.

Pero aún cuando lo anterior sea factible, no sólo depende de que el hombre se eduque, sino de que el entorno en que vive se lo permita, y si nos detenemos a analizar un poco el ambiente, tanto del que proviene el menor de la calle como el de las instituciones que lo recogen, estos le ofrecen muy poco como para poder alcanzar su educación integral.

(29) cf. MACIAS, E., op.cit., p. 7

Por ello es que la educación eficiente para los niños desfavorecidos, se vislumbra en nuestro país como un reto difícil de superar, sobre todo, por que la educación que necesitan no sólo es una instrucción académica, sino una educación integral: aquella con la que perfeccionen en la medida de lo posible la mayoría de sus conocimientos, sus habilidades y sus actitudes de tal manera que les permita redefinir su personalidad devaluada; una educación especial: aquella con la que se perfeccionen al ritmo y calidad que su condición biopsicosocial les permita, y práctica: aquella que les permita hacer uso inmediato de su aprendizaje para reintegrarse lo más rápido posible a la sociedad, educación para la cual a la fecha no encontramos un programa específico y concreto dentro del sistema educativo nacional..

II. BIOPSIOSOCIOLOGIA DEL MENOR DE TERCERA INFANCIA

En el capítulo anterior ya hemos dado a conocer el sujeto de estudio de esta investigación: el menor de la calle de tercera infancia. Ahora profundizaremos en lo que se refiere a los conceptos que componen a dicho sujeto: menor de la calle y de tercera infancia.

Siendo que no sólo niños de tercera infancia se encuentran en situación de abandono en la calle, no aún la pura infancia, sino que hay muchos ancianos y jóvenes adolescentes que también han sido abandonados, se ha escogido examinar al niño de tercera infancia porque, por un lado, es una etapa muy importante para el desarrollo posterior del individuo ya que en ella el hombre logra mayor equilibrio y seguridad emocional que en cualquier otra etapa, y es muy lamentable e inquietante ver como la homeostasis de esta etapa se ve alterada a causa del abandono de los padres, de la pobreza o de la marginación. Y por otro lado, porque interesa investigar de qué manera las alternativas que de educación existen en México, a nivel estatal o particular, pueden ampliar y/o modificar sus servicios para dar oportunidad a que los niños de la calle de tercera infancia participen efectivamente de ellos.

Por tanto, lo que a este capítulo corresponde tratar es la definición de los aspectos y/o criterios que influyen en el desarrollo evolutivo del niño de tercera infancia, destacando y descubriendo aquellos que pueden ser determinantes para el desarrollo de la personalidad del niño, a fin de que en el capítulo siguiente se describa el perfil biopsicosocial del menor de la calle conforme a estos criterios.

Cabe advertir, que los aspectos que han de definirse en este capítulo se han seleccionado así por considerarse primordiales en la guía u orientación del proceso educativo al que estos niños pudieran integrarse.

II.1. Tercera infancia.

La infancia es una etapa más o menos larga en el desarrollo evolutivo del individuo, y no es lo mismo el niño de tres años que el de nueve años. Por ello, comúnmente la infancia, para su estudio, es clasificada en tres períodos: primera, segunda y tercera infancia.

La que nos ocupa, la tercera infancia, es la considerada por lo general como el período de los siete a los doce años de edad cronológica, en el que se supone la culminación del desarrollo físico y mental. (30) Y hemos de aclarar aquí que esta culminación no implica que el cuerpo o las facultades mentales ya no admitan cambios o evoluciones posteriores, sino que es al final de la tercera infancia cuando el individuo se haya completo en cuanto a estructuras y funcionamiento orgánico y mental.

El final de la tercera infancia es al mismo tiempo la preadolescencia, estamos hablando de los once y los doce años de edad, en los que empieza a romperse el equilibrio físico y mental al que ya nos hemos referido. Así que para evitar involucramos con los desordenes emocionales y orgánicos que "per se" presenta el preadolescente y que merecerían un estudio especial, abarcaremos de la tercera infancia solo de los siete a los diez años, en los que podría creerse que aún se conserva la homeostasis.

La tercera infancia tiene ciertas características peculiares que la hacen diferenciarse de los otros dos períodos anteriores, aunque cada edad comprendida en ella: los siete, los ocho años, etc., también describen cambios pero no tan significativos como los de una etapa a otra.

(30) cf. apud. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 73

Cabe decir por ejemplo, que alrededor de los ocho o los nueve años, la autoridad que ejercen los padres en los hijos en cuanto a sabiduría es total; mientras que el niño de once o doce años no sólo ya no cree todo lo que sus padres le dicen, sino que va a opinar distinto a ellos y va a sorprender las contradicciones, los defectos y las equivocaciones. (31)

Debido a que son tres los aspectos que componen a la naturaleza humana: biológico, psicológico y social, todas las etapas evolutivas del hombre pudieran estudiarse y/o analizarse de acuerdo a esos tres aspectos, los cuales en realidad no están desconectados sino que van evolucionando en estrecha relación, en reflejo de la unicidad del hombre.

Como ya se ha explicado, existen factores característicos de cada etapa que pueden ser decisivos para el desarrollo posterior del individuo, y precisamente por ello, merecen en el momento oportuno de su aparición una atención y un trato preciso. Por ejemplo, al niño que apenas tiene coordinación visomotora, habría que fomentarle en lugar del uso de buenas maneras al tomar los alimentos, el conocimiento sensible de forma y figura de los cubiertos o la consistencia de los alimentos, con la cual se estaría atendiendo específicamente a las necesidades del niño de primera infancia.

De la misma manera, la tercera infancia tiene propiedades muy significativas que merecen ser educadas y encauzadas de acuerdo a la influencia que éstas estén ejerciendo en la personalidad del niño.

La tercera infancia se describe comúnmente como una fase de la vida del niño que es la más favorable y equilibrada, y en la que, el niño se

(31) cfr. MIRA Y LOPEZ, E., *Psicología evolutiva del niño y del adolescente*, p. 142

caracteriza a grandes rasgos por lo siguiente: tiene el cerebro casi del mismo tamaño y peso que el de los adultos; su salud es excelente; su actividad es mayor y más diversa que lo que fue antes o lo que será posteriormente, y existe una vitalidad y resistencia muy peculiar a la fatiga. El niño lleva a cabo una vida propia, fuera del círculo familiar y sus intereses naturales nunca han sido tan independientes de la influencia de los adultos, además, de que su percepción es sumamente aguda. (32)

"El niño adquiere plena conciencia de sus fuerzas, se interesa por los deportes, que ocupan el centro de su vida. Su sentido social se acentúa, adquiriendo el grupo un papel dominante en aquella. Es la edad de los equipos, de los clubes y sociedades que exigen deberes y responsabilidades. Intelectualmente, tiene intereses realistas y técnicos y en esta edad se desarrollan más las diferencias individuales". (33)

La diferencias individuales se enfatizan más en esta etapa, ya que a raíz de que la atención se ve atraída por objeto definidos y ocupaciones particulares y por ramas específicas del conocimiento, se van formando los primeros rasgos formales de la personalidad. Sin embargo, la características peculiares de la tercera infancia, se observa preferentemente en los niños de siete a diez años, ya que después se inicia la preadolescencia.

(32) cf. apud. LANE, H. y BEAUCHAMP, M., Comprensión del Desarrollo Humano, p. 290

(33) apud. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 49

Entonces, entre esas características peculiares, de los siete a los diez años, encontramos que se presenta un dinamismo muy favorable para el desarrollo de las capacidades motrices y artísticas, y esto es debido a que ya se ha adquirido mayor control en el efecto del movimiento sobre los objetos y puede combinar las destrezas adquiridas, por lo tanto los ejercicios motores desempeñan un papel muy importante en su desarrollo físico.

Además, desde los ocho años, sus funciones psicomotrices son más precisas, sus logros motores se caracterizan por una mayor organización y control en las relaciones espacio-temporales. (34)

Favorablemente para esta etapa de tanta actividad, en la que el niño se dedica horas enteras sin mayor fatiga al juego, describe tal resistencia que provoca en consecuencia un aumento del apetito.

En el aspecto cognoscitivo, su pensamiento va a estar muy ligado al mundo real, el cual reemplaza las formas fantásticas y mágicas de antes, además de que el conocimiento ya se desarrolla en el plano lógico, el cual va avanzando con la edad.

Asimismo, como ya tiene estructuradas las nociones del tiempo, espacio, medida y las relaciones de las partes y el todo, empieza a hacer deducciones y a hacer uso de la reversibilidad, y más adelante, a los nueve años, realiza clasificaciones más complejas ya que maneja varios criterios a la vez.

Posteriormente, gracias a que ya ha adquirido el concepto de conservación numérica y entiende operaciones inversas, adquiere un sentido práctico del tiempo y del valor monetario, y con ello ya es

(34) cfr. OJEDA, G. y VIZCAINO C., A., "Los Niños", en Serie: Comunicación, Educación y Tecnología, SEP/COSNET 1986, p. 49

capaz de situar hechos históricos en el tiempo, aunque a veces confunde épocas.(35)

Por último, en lo que respecta al conocimiento, termina por diferenciar lo que sucede en el exterior de lo que pasa en su interior, y aún cuando ya se plantea soluciones a los problemas y puede llegar a conclusiones, todavía actúa por ensayo y error.

Es a fin de cuentas un período de equilibrio entre las fuerzas psíquicas y físicas.

La influencia que ejerce esta etapa en el desarrollo posterior el ser humano es muy importante, puesto que por ser la inmediata anterior a la adolescencia, y ésta es un periodo de gran inestabilidad e inseguridad, le prepara el terreno más o menos firme para soportar la crisis que se le presentará.

Es una etapa muy apta para la formación de valores cívicos y morales; es el momento propicio para arraigar estos valores en la persona de tal manera que no se pierdan en la adolescencia, porque aún cuando sea inevitable la ruptura del equilibrio, por lo menos habrá ciertos fundamentos de los cuales valerse para llevar a cabo una educación eficaz que reubique al adolescente.

Así, el niño necesita los años de la infancia para aprender una conducta moral, para practicarla y aprender a dominarse por medio de ensayos y errores. (36)

(35) cf. ibidem, p. 52

(36) cf. MENESES MORALES, E., Educar comprendiendo al niño, p. 154

Estos años medios de la tercera infancia se caracterizan en otro aspecto, porque aparece la curiosidad hacia todo lo que atañe a la procreación, al embarazo y al desarrollo anatómico, así como a la religión y a la historia; y en estos momentos, las respuestas reales y concretas contribuyen a que adopte una actitud sana ante su cuerpo, ante los acontecimientos y ante la imagen del adulto.

Debido a que el grupo de amistades o de compañeros es muy significativo empieza a salir del egocentrismo afectivo y verbal y ya puede entender lo que los demás sienten, así que por ello, más adelante se presenta un mayor desarrollo del criterio moral aunado al progreso cognoscitivo y a la capacidad de interiorización que ya presentan. (37)

Hemos ya dicho que esta etapa es muy oportuna para la educación de las virtudes, es así tanto por el equilibrio que la caracteriza como por ser en su inicio la época en la que los niños idealizan a sus padres: los niños quieren ser como su padre y las niñas como su madre, y si estos constituyen un buen ejemplo, la educación será más fácil.

Más adelante, el niño empieza a desarrollar un sentido elemental del deber y la justicia que él mismo es capaz de cumplir. Asimismo, se inserta en grupos muy particulares que el mismo elige para pertenecer, ya que sus actividades implican códigos lingüísticos secretos, distribución de roles, fidelidad y disciplina que sólo a algunos se les permite practicar. (38)

Respecto a su conducta moral, durante toda la etapa de tercera infancia, se presenta una evolución del comportamiento que va desde empezar a aceptar reglas de convivencia, de conducta, de juego, etc., hasta establecer sus propias normas y juicios más objetivos de lo bueno

(37) cf. OJEDA, G. y VIZCAINO C. A., op.cit., p. 45-46

(38) ibidem., p.48

y lo malo. Así empieza a formarse un cuadro de valores, a pedir excusas, a proponer resultados a problemas simples, y termina esta etapa con un código moral muy fuerte y con intereses más adultos. (39)

Por lo tanto, el óptimo ambiente para que se favorezca el desarrollo del niño de tercera infancia será aquél que atienda a sus características y necesidades peculiares. Por ejemplo, si los adultos respetan las formas y valores de los niños, éstos tendrán la confianza para prestar atención a sus consejos, de lo contrario, los niños probablemente los ignoran.

Los años superiores de la tercera infancia, es decir, de los diez en adelante, son críticos en las relaciones entre niños y adultos: hay con frecuencia diferencias entre padres e hijos, maestros y alumnos. Es de esperarse, por lo propio de la edad, que los niños no acaten las normas, y es precisamente en esta situación en la que el adulto debiera empezar por aceptar (no necesariamente aprobar), los valores del niño, para así poder influir en su comportamiento.

"Si los padres respetan la singularidad de sus hijos y toman consciencia de sus propósitos, aceptan sus desviaciones y excesos ocasionales y reverencian auténticamente la dignidad humana, el niño superará su forma actual de comportarse y se inclinará hacia la estabilidad, los sentimientos respetuosos, la aceptación de diferencias y la consideración genuina por la dignidad del hombre". (40)

(39) ibidem., p. 41, 46, 53

(40) cf. LANE, H. y BEAUCHAMP, M., op.cit., p. 297

Un aspecto que hasta ahora no hemos tocado en las características particulares de la etapa, es el lenguaje, y es muy importante referirse a él, porque constituye su principal arma de identificación interpersonal, no sólo por el contenido de la convivencia, sino por la forma en que emiten los mensajes. Esto es, una conversación coloreada de códigos y modismos que son comunes al grupo, tanto al mayoritario: la edad, como al minoritario: su grupo de amistades.

La forma de expresión desde los siete años es coherente, y desde esta edad gusta de comentar todas sus actividades y de cuestionar todo. Poco a poco descubre que hay varios significados para las palabras y le agrada emplearlas en todos. Además, ya sabe que hay varias opiniones que empieza a considerar una por una. Su vocabulario se incrementa con la práctica y con la convivencia social, ya al final es capaz de expresar sus sentimientos y los de los demás de manera gráfica, oral, corporal, etc. (41)

Así pues, el dominio del lenguaje social, del teléfono, de la escuela, y de los diversos juegos grupales, le permite ampliar los lazos sociales, pero a la vez formar un sólo círculo de amigos muy selecto, como ya lo habíamos indicado, y este comportamiento selectivo consiste en agrupar a los demás niños en tres grandes élites: el indiferente, el atractivo, y el repudiado.

Esta actitud de elitismo tiene mucha relación con la necesidad que presenta el niño de siete a diez años, de pensar por sí sólo de jugar, de juzgar por sí mismo, y así empieza a desarrollar lo que Piaget conoce como 'moral autónoma', acompañada de una filosofía individual. (42)

(41) cfr. OJEDA, G. y VIZCAINO C. A., op.cit., p. 45, 48, 53

(42) cfr. MIRA Y LOPEZ, E., op.cit., p. 147

Ese pensamiento individual se integra generalmente de relativizaciones de las normas que utiliza según su conveniencia momentánea, o de contenidos intelectuales y desconocidos o prohibidos para niños de su edad.

Dentro de su moral también se encuentran los valores que impone a la sexualidad; por ejemplo el pudor y el recato respecto de sus modales que demuestran las niñas al presentarse la menstruación o al estar en presencia de personas extrañas, y los niños todo lo contrario, a ellos les agrada demostrar de todas las formas que ya son conocedores de temas prohibidos, por lo tanto, el conocer de sexo les da un valor de superioridad frente a quien no conoce de él. Estos comportamientos son sólo muestra de la diferencia de madurez que en esta etapa se presenta entre niñas y niños: mayor en unas, menor en otros.

Sin embargo, el reconocimiento de la sexualidad y de la independencia, y el elitismo, son ya los precedentes a la adolescencia, son aquellas características que inician la ruptura del equilibrio de la tercera infancia, el cual como vimos, se demuestra en el paralelismo evolutivo de varias funciones como el pensamiento, el desarrollo psicomotor, el lenguaje y el código moral.

El niño en cualquier etapa, ha de enfrentarse a crisis y a situaciones desconocidas que pueden provocar en él desviaciones de la personalidad si no son adecuadamente encauzadas, y aunque no se puedan evitar totalmente las contrariedades a las que está expuesto el niño, si es posible procurar al máximo un desarrollo sano en las etapas de la infancia para preparar las etapas de la adolescencia y de la juventud.

No puede hablarse de procurar una vida perfecta para el niño, pero si es válido proponer ciertas medidas o actitudes que podrían adoptar los adultos y la sociedad en general. para con los niños de tercera infancia, principalmente sobre aquellas peculiaridades de la edad.

Por ejemplo, si el niño de tercera infancia se caracteriza por el cuestionamiento excesivo y a la vez por el inicio del juicio autónomo y el rechazo a la autoridad, padres y maestros podrían procurar que ese juicio sea objetivo y que esas preguntas sean oportunas, promoviendo dinámicas de comunicación entre los niños, programando actividades en grupos organizados por ellos mismos, promoviendo autoevaluaciones de su trabajo, de su participación, de su manera de comportarse etc. (43) Además, procurar inducir la aceptación a las invitaciones de la religión, en las que pueden encontrar la garantía de que existe algo perfecto.

Otro caso, es aquel en que los padres se alejan de sus hijos cuando estos les desobedecen o cuando prefieren la pandilla al círculo familiar, propiciando probablemente este alejamiento la anulación del proceso de identificación mutua. Lo que el adulto podría hacer al respecto, es aceptar la formación de esas pandillas que de suyo son positivas porque se comparten intereses, pero sin dejar de vigilar la influencia que éstas están teniendo en el hijo.

“El adulto tiene muchas oportunidades de influir en los niños con los que tiene relación si estos lo aceptan como un "tipo agradable" que no trata de hacerlos a su imagen y semejanza, sino que está dispuesto a aprobarlos tal como son, a no tratarlos como bebés, y que tiene la capacidad necesaria para dar poca importancia a los buenos modales, al orden y a la limpieza”. (44)

(43) cfr. OJEDA, G. y VIZCAINO C. A., op.cit., p. 50

(44) cfr. LANE, H. y BEAUCHAMP, M., op.cit., p. 288

Otra cuestión que hemos dejado un poco de lado hasta el momento es el ambiente escolar, el cual ejerce un papel importantísimo en el desarrollo armónico de esta etapa, en la que el niño encuentra el ambiente propicio para demostrar todas sus nuevas inquietudes así como sus nuevos logros en los campos de conocimiento, de las actitudes y de las habilidades. Y precisamente porque la tercera infancia es un período de mucho vigor en los tres campos, el programa escolar o cualquier medio formal de aprendizaje individual o colectivo, ha de ser dinámico, estimulante y elástico, ya que el niño necesita aplicar lo que aprenda, porque de no encontrar aplicación de lo aprendido, puede llegar a considerar el estudio y la escuela como males necesarios.

Por todo lo expuesto, el ideal de vida de la tercera infancia se resume en que el niño tenga protección, que no se vea obligado a lanzarse a batallas que aún no puede ganar, por ejemplo, el trabajo precoz; que tenga oportunidades de crecer, de explorar el mundo, de hacer muchos intentos y fracasos sin poner en peligro su seguridad, y que pueda manifestar sus sentimientos, sus deseos, sus inquietudes etc. (45)

II.2. Factor biológico.

Por factor biológico vamos a entender aquel aspecto de la persona humana que hace referencia a la vida orgánica y/o fisiológica, que constituye la capa más primitiva de nuestra existencia (46).

(45) cf. MENESES MORALES, E., Educar comprendiendo al niño, p.49

(46) cf. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 55

Lo más primitivo de nuestro existir puede referirse a la información genética que va caracterizando al huevo fecundado, transmitida por los progenitores, además de las predisposiciones raciales que también se transmiten.

El factor biológico u orgánico no es algo aislado o separado de la vida psicológica y social del individuo, sino que se encuentra constantemente influenciando a uno y a otro y recibiendo influencia de ambos: esto es a razón de que el hombre es una unidad indivisible.

Nos interesa el factor biológico del niño, por supuesto, a fin de tomar en cuenta cuáles deben ser las medidas que le proporcionen una vida orgánica saludable, pero sobre todo, a fin de comprender la influencia que transmite al comportamiento. Esto último se justifica porque en última instancia, lo que nos ocupa es observar la influencia de las condiciones biológicas del menor de la calle en la formación de su personalidad.

El factor biológico se compone de varios elementos que explican el desarrollo orgánico del niño. Vamos a entender de este factor dos componentes: la herencia y el desarrollo fisiológico. Ambos hay que tomarlos en cuenta para comprender el comportamiento del niño de tercera infancia, su psicología y su sociabilidad.

La herencia es el fenómeno mediante el cual se transmiten los caracteres familiares a los hijos y/o descendientes. Estos caracteres están contenidos en los genes, los cuales constituyen el genotipo, que es el elemento permanente y específico que se transmite por la herencia. (47)

(47) ibidem, p. 57-58

Lo que se hereda de padres a hijos viene a ser el conjunto de ciertas características morfológicas que no sólo definen la personalidad física, sino que orientan las tendencias psicológicas de alguna manera. (48)

“Solo un 20% de lo que se transmite por herencia subsistirá en forma de características mentales en la edad adulta, mientras que un 80% será producto de lo que los mismos padres y el resto del ambiente hayan provisto”. (49)

La herencia de los caracteres psicológicos no es precisa, sin embargo, hay que considerar como refiere Adolfo Ferreire, que no se heredan los defectos mentales o morales de los ascendentes próximos, sino su predisposición a contraerlos, lo mismo que las enfermedades. (50)

Es precisamente lo que pudiera investigarse en los niños desfavorecidos o abandonados: qué tipo de predisposiciones pudieron haber heredado éstos de sus padres, y que de alguna manera puedan correlacionarse con el comportamiento, a saber, anomalías biológicas como la hemofilia, la predisposición al alcoholismo, a la drogadicción, a la agresividad, etc.

Es por ello que se propone para todo tipo de educación, la elaboración de una ficha antropológica, la cual ha de describir los

(48) cfr. MADRIGAL LLORENTE, A., *Los niños son así*, p. 2

(49) idem

(50) cfr. FERREIRE, A., *op.cit.*, p.72

antecedentes patológicos o anormales, para tomarlos en cuenta en el tratamiento del niño.

No obstante, lo valioso que pudiera ser conocer la herencia, ésta es sólo un aspecto a considerar en el examen de un niño, pero no siempre es decisivo.

“Es más una predisposición que una determinación, puede ser modificada por la influencia del medio y de la educación”. (51)

En contraposición a esta afirmación, encontramos que los padres cuando son ignorantes o tercos, reclaman a sus hijos ciertos derechos que tienen y les exigen ciertas obligación sólo por haberlos engendrados.

Debe haber armonía entre la importancia que se le dé a la herencia y la que se le dé al ambiente. Armonía entre la necesidad de adaptación para sobrevivir y el substrato biofísico heredado; entre la educación y las tendencias, sin oposiciones bruscas e ilógicas, sin imposiciones absurdas y egoístas. (52)

Respecto al crecimiento fisiológico, hay que anotar como una manifestación del cambio de talla, el volumen, el peso y las proporciones corporales, causado por las secreciones internas o el equilibrio hormonal, e influenciado por la misma herencia (en cuanto a

(51) LUZURLAGA, L. , op.cit., p. 60

(52) cf. MADRIGAL LLORENTE, A., op.cit., p. 3

dimensiones) así como por el tipo de alimentación y por la salud.

Hay que considerar aquí también el funcionamiento orgánico interno y externo: cómo se comporta su digestión, su respiración, su circulación y el estado de los cinco sentidos, y respecto del crecimiento, éste va evolucionando lentamente en la tercera infancia, aunque es distinto en los niños que en las niñas.

También hay que considerar que en esta etapa, por lo común gozan de buena salud y las enfermedades son mínimas. (53)

Es importante discernir el tipo de influencia que ejerce el factor biológico en la vida del niño de tercera infancia, porque no necesariamente la herencia y la fisiología influyen de la misma manera en todas las personas. Por ejemplo, los defectos físicos no siempre devalúan la estima personal de los individuos, sino que hay quienes a pesar de ellos, la acrecientan.

En relación a la herencia y en cuanto a su poder de influencia en la tercera infancia, podemos anotar el caso de las niñas que en esta edad se identifican fuertemente con su madre. Esta identificación se va a ver reforzada si la niña se parece físicamente a su madre, y probablemente empiece a gustar de las preferencias de ella, en cuanto al vestir, al comportamiento social, etc.

En el caso de los niños de esta edad, puede ser de suma importancia para la identificación con su padre que haya heredado de él, ciertas predisposiciones para el deporte por ejemplo, para alguno en especial, pues es éste el período en que las habilidades físicas constituyen para el niño el criterio más importante para la aceptación de las personas, y qué mejor, si ese criterio se ve reforzado por la influencia paterna.

(53) cf. LANE, H. y BEAUCHAMP, M., op.cit., p. 274-275

Sin embargo, también las predisposiciones del temperamento que pueden heredarse como la agresividad o la pasividad; los defectos físicos como la constitución obesa, la nariz aguileña etc., pueden modificar el desarrollo de la personalidad del niño: pueden constituir tales defectos el blanco de burlas y provocar el rechazo del niño hacia sí mismo y también un cierto descontento o reclamo a los padres por parecerse a ellos, aún cuando en esta etapa la crítica no perjudica tanto como en la adolescencia porque todavía sus intereses y su seguridad están enfocados hacia el mundo exterior, y apenas se empieza a examinar el mundo interno.

II.3. Factor psicológico.

Como bien sabemos, una persona no sólo es su funcionamiento orgánico, y ni siquiera éste es lo más distintivo de la personalidad, por muy peculiar que pueda ser.

La personalidad, según la definición que Allport nos ofrece es:

“La organización dinámica dentro del individuo de los hábitos psicofísicos que determinan su adaptación única al ambiente” (54).

Por ello, de la persona hay que conocer sus impulsos mentales, sus funciones psíquicas, las cuales son más reveladoras de cada

(54) apud. MENESES MORALES, E., Psicología General, p. 375

personalidad que cualquier otra cosa. Si el aspecto psicológico es aún más revelador de la personalidad que otro, es bien porque describe la zona anímica, compuesta ésta por las diversas funciones psíquicas: sentimientos, apetitos, inteligencia, memoria etc. (55) y porque dentro de éstas entra el ejercicio de la voluntad, 'el querer o no querer'.

Con estas bases, al factor psicológico lo podemos entender en tres funciones: el proceso sensorio-perceptual, la vida afectiva y el desarrollo intelectual. Esta clasificación obedece, por un lado, a que de esta forma la psicología de un niño se describe comprensiblemente, y por otro, a que esas tres partes integran las funciones realizadas por las facultades de la zona anímica . (56)

A. El proceso sensorio-perceptual se entiende aquí como :

“La aprehensión de una situación objetiva basada en sensaciones y acompañada de representaciones y frecuentemente de juicios de un acto único que sólo puede descomponerse por el análisis” (57)

Esta definición corresponde a lo que en el acto psicológico se refiere independientemente de que la persona padezca o no de algún trastorno o enfermedad mental. Sin embargo, si una persona aprehende una situación que no está en la realidad, o aún peor, que el juicio que emite es erróneo, podemos presumir entonces que hay alguna anomalía en

(55) cfr. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 55

(56) ibidem, p. 84

(57) PEREIRA DE GOMEZ, M., op.cit., p. 45

los sentidos o en el proceso de interpretación, y por lo tanto, que existe algún problema o desviación en el proceso mental.

Para efectos de este trabajo, nos interesa saber del proceso sensorio-perceptual, las manifestaciones externas que en conjunto demuestran el funcionamiento mental del niño y no tanto profundizar en los mecanismos mentales internos o en el funcionamiento cerebral. Por ejemplo, nos interesa saber que la percepción no depende realmente de factores sociales, sino más bien del sujeto, de las necesidades, valores, actitudes de éste, y de las diferencias individuales y experiencias anteriores. (58)

También nos interesa saber en relación al proceso sensorio-perceptual, y por lo tanto en relación al aprendizaje, todas aquellas funciones que intervienen o influyen en él: la memoria, la atención, la imaginación, la asociación etc. en sus manifestaciones más superficiales, a fin de hacer ciertas generalizaciones para el tipo de niños que estamos analizando.

B. La afectividad: es un aspecto importantísimo de y para la vida psíquica. Esta se desarrolla paralelamente a la vida sensorial e intelectual.

La vida afectiva comprende los sentimientos, las emociones, los afectos y las pasiones y se distingue por ser subjetiva, personal, aunque también tiene ciertas referencias objetivas, como la reacción a las impresiones del mundo exterior. (59)

Las experiencias cotidianas dan lugar a la afectividad de la persona, la cual se manifiesta desde el primer día de su nacimiento a manera de agrado y desagrado, de interés y simpatía, de preferencia y rechazo.

(58) cfr. MENESES MORALES, E., Psicología General, p. 181
(59) cfr. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 88

Cualquiera de estos comportamientos se da en parte por la tendencias o instintos que el individuo posee por naturaleza de manera particular, y parte por la influencia de las experiencias que le toca vivir.

Por ejemplo, la capacidad de sonreír parece ser innata, pero la frecuencia con que un niño sonríe depende del medio que lo rodea, así, si un bebé encuentra con frecuencia los estímulos que provocan la sonrisa, como la voz y el rostro, hay mayores posibilidades de que sonría constantemente (60).

También, para cada uno de los aspectos del desarrollo sensorio-perceptual hay una experiencia interna y un conjunto de expectativas sociales externas de donde deriva la variedad de afectividades, esto según haya armonía o no entre los estados internos del niño y las demandas que la sociedad le hace. (61)

Por ello, según como el niño sea reconocido, juzgado, recompensado y/o atendido, así va a formar sus sentimientos y emociones respecto de los objetos, de las situaciones, de las personas cercanas y desconocidas, y de sí mismo, y así va a manifestar en diferentes medidas sus necesidades afectivas.

Sin embargo, tal o cual comportamiento afectivo también resulta de la capacidad que tiene cada individuo, digamos cada niño, para integrar sus experiencias, ya sea que las refleje de manera muy intensa, ya sea que sea una persona más creativa para conseguir sus objetivos. A fin de cuentas, de la afectividad de los niños de la calle, nos interesará conocer cuál es su comportamiento afectivo observable y probablemente también, qué experiencias comunes de estos niños

(60) cf. NEWMAN Y NEWMAN, Manual de Psicología Infantil, p. 272

(61) ibidem, p. 269

formaron sus sentimientos y emociones característicos.

C. Desarrollo intelectual o del pensamiento: Para entenderlo consideramos necesario definir primero a la inteligencia, la cual según Stern es:

“... la capacidad general de un individuo para dirigir conscientemente su pensamiento a la solución de nuevos problemas, esto es la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones de la vida. (62)

Probablemente, la inteligencia sea el elemento más importante del pensamiento, porque es la que integra la experiencia pasada, hace frente a las demandas del momento presente y previene las necesidades futuras. Además, en la inteligencia intervienen diversas funciones como la atención, el interés, la memoria, el razonamiento, etc., mismas que también, como ya mencionamos, intervienen en el proceso sensorio-perceptual.

Por otro lado, aunque se sabe que la inteligencia tiene un influjo hereditario, no nos detendremos en esta característica, ya que no es relevante describir en qué comportamientos el niño se manifiesta con inteligencia de influjo hereditario y en cuáles de influjo ambiental. Sino lo que interesa es conocer si el influjo ambiental ha favorecido u obstaculizado el desarrollo del pensamiento del niño, del menor de la calle, y si acaso, describir qué manifestaciones de su comportamiento podrían constatarlo.

(62) apud. LUZURIAGA, L., op.cit., p. 87

Conforme la edad va aumentando, la inteligencia se va haciendo más independiente del factor edad; por ello, se hace muy necesario en la edad infantil el encuentro con estímulos para despertar las funciones accesorias de la inteligencia: atención, memoria, etc.

Cuando se alcanza lo que todos llamamos 'uso de razón', precisamente al iniciar la tercera infancia, se sufre una crisis en el desarrollo psicológico intelectual, porque comienza su integración en la vida social, y porque sus ideas y conceptos están influidos por la carga afectiva. (63)

Hay que atender aquí, sobre todo al influjo del hogar, a las actitudes de los padres y al ambiente físico y psicológico que el niño encuentre, porque éstos ejercerán influencia en el desarrollo de la inteligencia, dentro de los límites que ésta tiene por la herencia y por suerte, quizás.

II.4. Factor social.

“Cualquiera que sea su edad su temperamento y su sexo, el hombre debe enfrentarse con el sistema de valores, de actitudes y de sensaciones propias del ambiente social al cual pertenece”. (64)

Todos estos elementos con los que el individuo se enfrenta tarde o temprano, componen el factor social del desarrollo evolutivo.

(63) *cf.* PEREIRA DE GOMEZ, M., *op.cit.*, p. 38

(64) MENESES MORALES, E., *Psicología General*, p. 411

Estos elementos tienen su mayor influencia en los periodos infantiles porque son éstos en los que el individuo se acostumbra a percibir la vida.

El niño no es un ser físico y con alma para sí mismo, es social por naturaleza y vive siempre en grupos: desde el más pequeño en donde nace, la familia; la clase social en la cual se inserta, hasta el más grande al que se suscribe, la nación.

Desde pequeño el niño está referido a otra persona: a su madre, y ya desde entonces está en sociedad; poco a poco va incorporándose a nuevos contactos sociales y va aprendiendo lo que éstos significan, hasta que en la edad escolar, propiamente cuando inicia la tercera infancia, es en la escuela en donde aprende las diferencias y dificultades del trato social, y es también ahí, en donde empieza a reconocer que necesita de los demás, de su ayuda, de su juego, de sus palabras, etc.

De acuerdo a lo anterior, podemos definir el factor social del desarrollo infantil, como aquel aspecto de la persona humana que hace referencia a la interacción del individuo con las demás personas, las más próximas y las más lejanas, y que constituye un elemento muy importante para el desarrollo evolutivo, ya que la persona no es un ser ajeno a los demás.

El campo de acción de este factor incide en los tres ámbitos sociales en los que crece el individuo, y cada uno caracteriza el tipo de trato social que presenta el individuo conforme evoluciona cronológica y mentalmente: desde el más primitivo y cercano, el familiar, hasta el más complejo y lejano, el comportamiento de un ciudadano.

Estos ámbitos sociales son entonces: la familia, el microambiente o comunidad local y el macroambiente o nación en donde ha crecido el individuo.

Es bien sabido que la influencia del grupo familiar en el desarrollo de la personalidad del niño es decisiva, pero no está demás hacer ciertas aclaraciones respecto de lo que implica la familia como factor social.

“La familia es el factor ambiente más influyente, porque proporciona al niño las primeras experiencias que estructuran la pauta de su percepción”. (65)

Experiencias tales como tanteos, fracasos, equivocaciones y repeticiones, que procuraras, es labor fundamental de la familia.

La familia es el primer grupo al que se integra el individuo. De la situación familiar, el niño va a obtener la seguridad con la que va a enfrentar al mundo, y va a ser la familia quien provea al individuo de un conjunto de valores, los cuales van a determinar las pautas de percepción del mundo, de la vida y de sí mismo.

De la familia, como influencia en el desarrollo de la personalidad del niño, hay que tratar por separado, ciertas características que influyen de distinta manera en la persona originando distintos rasgos de la personalidad.

Entre estas características, la primera a considerar sería la estructura de la familia, esto es, cómo está constituida: si hay o no ausencia de alguno de los padres, por defunción, por divorcio o por ausencia simplemente.

(65) ibidem, p. 408

Otra característica a considerar es el lugar que ocupa el niño entre los hijos de la familia. Además, el carácter de los padres, la situación económica y social de la familia, el tipo de trabajo o profesión de los padres, la religión que se practica, las ideas políticas que predominan, etc., pero sobre todo, la característica más importante, es la atención que los padres prestan a los hijos.

Todos las características que hemos mencionado se integran de algún modo, en dos aspectos generales a considerar: el ambiente físico y el ambiente psicológico.

Al primero hay que entenderlo como el conjunto de condiciones como la temperatura, la humedad, la altitud, la vivienda, el barrio y tipo de bienes, de los que se ve rodeado el niño.

Al psicológico, lo reconocemos como el conjunto de circunstancias que afectan de una u otra forma, la conducta del niño, como el estado de salud de los padres, su situación económica, su nivel sociocultural, y el mismo orden en que nacen los hijos. (66)

Como ejemplo de la influencia del ambiente físico, en el comportamiento del niño, y de manera comparativa, podemos referirnos a la cita siguiente:

(66) cf. MENESES MORALES, E., Educar comprendiendo al niño, p. 43

“A diferencia de los niños de la clase media, los niños indigentes son menos capaces de aprender a organizar algo, si sus viviendas están llenas de gente, si no hay muebles con cajones, ni cocinas con armarios, ni dormitorios con roperos”. (67)

Y respecto de la influencia del ambiente psicológico, tomemos de ejemplo, los padres que no ponen atención a sus hijos: la mayoría de los niños de los barrios bajos, como no son atendidos en ningún aspecto, están ya muy acostumbrados al fracaso y a la negligencia, tanto que a los ocho años de edad están convencidos de que no pueden aprender a leer, además de que a nadie le preocupa si lo hacen o no. (68)

Ahora bien, no sólo la familia hay que ponerla a consideración en el análisis del comportamiento de un individuo, sino también, como ya mencionamos, los grupos más grandes en los que se sitúa la familia, y con mayor razón, al referirnos a niños de tercera infancia, ya que en esta etapa, los grupos ejercen gran influencia en el desarrollo.

El primero de estos grupos es la comunidad local, al que en primera instancia identificamos como el microambiente que rodea al niño, es decir, la vecindad, el barrio en que se ubica la familia a la que pertenece.

Esta comunidad, se ve influenciada fuertemente por el tipo de ambiente en el que se localizan, ya sea urbano o rural; pero más que nada, lo que interesa de este grupo es el nivel socioeconómico y cultural en el que

(67) NOAR, G., La Educación de los Necesitados, p. 11

(68) cfr. ibidem, p. 34

se sitúa y que contribuye a la formación de la personalidad del niño, en aspectos como la formación de valores y en cuanto a la óptica con la que ha de percibir la vida.

“El vecindario es el medio en el que el niño va a expresar abiertamente su curiosidad y sus deseos de probar abiertamente su curiosidad y sus deseos de probar sus capacidades en interrelación con los fenómenos físicos y sociales que ocurran espontáneamente en él”. (69)

Podemos decir que el tipo de influencia que ejerce la comunidad local o microambiente en el niño tiene dos significados: uno ecológico y otro psicológico. (70)

Del ecológico, cabe decir, que según sea la estructura del vecindario, su geografía, su densidad de población, el nivel de ingreso de las familias, el clima, la seguridad, el ruido, etc., así ofrecerá tantas y cuales oportunidades para que el niño desarrolle sus capacidades motrices, sus relaciones sociales, el juego, la captación del ambiente físico y las necesidades vitales que tiene el ser humano, tales como la necesidad de trabajo, de ayuda, de protección, etc.

El significado psicológico, va a ser aquel con el que el niño se queda como resultado de la percepción de las relaciones sociales, del tipo de vida, del lenguaje utilizado, etc., que en conjunto constituyen el

(69) NEWMAN Y NEWMAN, op.cit., p. 457

(70) cf. idem

ambiente, diferente al de la familia, pero con el que puede entenderse y por lo cual, va a ser una parte muy apreciada por el niño, o si no, si muy significativa en su formación.

Nos interesa entonces conocer el tipo de ambiente en el que se han desarrollado nuestros sujetos de investigación, porque podríamos deducir entonces las causas de las torpezas o habilidades físicas del niño, de la depresión psicológica, la agresividad o el miedo con el que estos niños actúan. Probablemente porque el ambiente puede ser causa de las anomalías o psicopatías sociales, tales como la delincuencia y el homosexualismo.

El último de los factores sociológicos a tratar es el macroambiente o comunidad nacional, que es el país en el que le ha tocado vivir al individuo. En nuestro caso, México, que se define de igual manera para unos y para otros, aún cuando el sistema nacional influya de diverso modo en los diferentes grupos socioeconómicos y culturales, de tal suerte que los grupos de bajo nivel socioeconómico perciben de una manera al país, y los de alto, de otra manera.

Del macroambiente o comunidad nacional, lo más relevante a considerar, en cuanto a la influencia en el desarrollo de la personalidad de los niños, son sus símbolos, signos y representaciones, tales como los valores cívicos, las costumbres, el lenguaje, las normas sociales, la ley, la publicidad y la estratificación de la sociedad.

‘¿Por qué hay pobres y hay ricos?’ se cuestionaría un niño, o ‘¿por qué nos desprecian ciertas personas?’ Este tipo de preguntas son manifestaciones de la influencia que la estratificación de la sociedad tiene en el niño. Y aunque la comunidad nacional sea el ambiente más lejano para el niño, con sus signos y representaciones, como el ejército, la policía, la Cruz Roja, etc., provoca curiosidad y crea imágenes e ideas en los niños.

De manera conclusiva, podemos decir que el factor social siempre orienta y absorbe la vida del niño, intencional o espontáneamente, y a pesar de ser adecuado o inadecuado el ambiente en el que se desenvuelva, el niño evolucionará de acuerdo a las oportunidades que le ofrezca el medio. Por ello, es que los años de la infancia son muy importantes para evitar posibles desviaciones del comportamiento social en el futuro del niño, y corresponde a la sociedad en general, y a las diversas instituciones sociales, prestar atención a los derechos y necesidades de todos los niños, sobre todo, de aquellos que han sido abandonados.

La armonía que debe existir entre los tres factores que hemos descrito del ser humano: biológico, psicológico y social, es fundamental en la tercera infancia, ya que por ser la etapa en la que aparece el 'uso de razón', el niño ya puede entender las condiciones en que vive, interpretar los sentimientos y juzgar el comportamiento de la gente, y de que exista o no esa armonía dependerá el desarrollo sano del niño.

III. BIOPSIKOSOCIOLOGIA DEL MENOR DE LA CALLE DE TERCERA INFANCIA

Habiendo delimitado los criterios que deben orientar el contenido que corresponde a esta parte de la investigación, éste consistirá precisamente en concretar tales criterios en una población particular, es decir, en describir el perfil biopsicosocial del menor de la calle de tercera infancia.

En su mayoría, la información que se expone en este capítulo ha sido extraída de un Estudio, por demás excepcional, que sobre callejerismo infantil en la Ciudad de México, realizó el Departamento del Distrito Federal por medio de la COESNICA (COMISION PARA EL ESTUDIO DE LOS NIÑOS CALLEJEROS) en los últimos años, publicado en 1992 y que consideramos constituye un fundamento muy importante para quienes estamos involucrados en la labor educativa.

Si bien este estudio, no nos define con precisión el factor biológico, el psicológico o el social del menor de la calle y tampoco hace una clasificación marcada de las etapas de la infancia, si nos arroja datos muy significativos que de manera general reflejan la situación de un menor de la calle del Area Metropolitana de la Ciudad de México.

Ahora bien, como la pretensión de esta investigación no es la de aportar soluciones educativas para el menor de la calle desde la base de un trabajo de campo, encontramos válido partir de la problemática general del menor de la calle que nos refleja este estudio, para que en nuestro último capítulo definamos ciertas implicaciones y/o recomendaciones pedagógicas de carácter práctico para la educación del menor de la calle y para su adaptación social.

III.1. ¿Quién es el menor de la calle?

Los estudios que existen sobre poblaciones marginales, menores indigentes, menores deprivados, etc., utilizan discriminadamente los términos 'menor abandonado', 'menor de la calle' o 'menor en la calle' e incluso otros, porque de manera muy concreta existen ciertas características diferentes en los niños de la calle, que hacen definirlos con uno u otro término, sobre todo en función de la mayor o menor permanencia del niño en la calle.

No obstante lo anterior, a lo largo de este trabajo nos hemos referido al 'niño de la calle' como nuestro sujeto de investigación porque no nos interesará en este trabajo precisar en las características diferenciales que cada concepto posee, sino estudiar a nuestro sujeto como la mayoría de la gente entiende el término 'niño de la calle': el que vive en y de la calle.

Con el afán de dar un concepto más amplio de nuestro sujeto de investigación que el que ya hemos dado en nuestro primer capítulo, vamos a entender por niño de la calle a:

"aquel que ha perdido o roto los lazos familiares y encuentra en la calle un medio de sobrevivencia, sociabilización y abrigo, desempeñando actividades de subempleo, marginalidad o delincuencia. Generalmente ha formado un grupo social también con menores de edad con los cuales se identifica y se organiza para desempeñar sus actividades". (71)

**(71) DIF, "Subprograma: Menor en Situación Extraordinaria",
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A DESAMPARADOS
1985**

**"Estimulado por sus familias o huyendo de ellas, los niños salen a la calle atraídos principalmente ante la posibilidad de encontrar trabajo y comida, muchas veces logran satisfacer este requerimiento inmediato, sin embargo, su desarrollo integral se ve fuertemente impedido debido a la falta de estímulos adecuados".
(72)**

El menor de la calle constituye un problema social porque se presume que las actividades en las que se insertan estos niños son de tipo marginal o de tipo delictivo, además de que la sociedad se va incorporando grupos de individuos con desviaciones de la personalidad, que pueden constituirse en poblaciones de alto riesgo para los miembros de la sociedad.

De acuerdo a los criterios que hemos definido en el capítulo anterior y con el propósito de ir canalizando la materia de las recomendaciones pedagógicas que daremos para este problema social, planteamos a continuación algunos cuestionamientos que fueron surgiendo a lo largo de la investigación de este fenómeno y cuya interrogante nos orientará a definir en la medida de lo posible el perfil del niño de la calle.

III.2. Cuestionamientos.

A. Sobre el universo de niños de la calle.

1. ¿Cuántos niños callejeros hay en la Ciudad de México?

(72) idem

2. **¿Es posible pensar que la mayoría de los niños de la calle son niños de tercera infancia?**
3. **¿Hay más niños o más niñas?**

B. Sobre el aspecto biológico.

1. **¿En qué estado de salud física se encuentra el niño callejero?**
2. **¿Qué manifestaciones comunes tienen los niños callejeros que pueden atribuirse a la herencia de los padres?**

C. Sobre el aspecto psicológico.

1. **¿Cómo siente y percibe el mundo, el niño callejero?**
2. **¿Qué tipo de sentimientos y emociones les genera su situación de abandono?**
3. **¿Quién constituye su modelo de identificación?**
4. **¿Su vida en la calle influye en que sean más o menos inteligentes que los niños protegidos de su edad?**

D. Sobre el aspecto social.

1. **¿Cómo es el ambiente familiar del que proviene el niño callejero?**
2. **¿De qué comunidades proviene el niño callejero y cómo es su vida en la calle?**
3. **¿Cómo percibe el niño callejero a la comunidad nacional en que vive?**
4. **¿Quién se ocupa del niño callejero?**

Apenas hemos planteado de manera sencilla, cuestiones que probablemente a cualquier persona con cierta preocupación social le interesaría conocer, sin embargo, estas interrogantes y más podrían hacerse más específicas en función del objetivo que se persiga con responderlas.

Aquí, como ya se ha mencionado, nos interesa dar una respuesta general a estas interrogantes, con el objetivo de proponer ciertas recomendaciones pedagógicas para la educación del niño callejero de tercera infancia de la Ciudad de México. En un lenguaje más común, nos interesa saber a grandes rasgos cómo son los menores de la calle para saber qué es posible hacer para educarlos aquí en la Ciudad de México.

Estas preguntas, aunque están enunciadas de manera sencilla, no tienen siempre una respuesta igualmente sencilla. Habría que involucrarse directamente en el problema del callejerismo infantil para poder dar respuestas muy precisas, y aún de esta manera, al tratarse de abordar un problema de seres humanos, no es posible encontrar siempre una respuesta consistente para uno y otro caso.

III.3. Del universo de niños de la calle.

III.3.1. ¿Cuántos niños callejeros hay en la Ciudad de México?

En enero de 1992, el diario La Jornada en un artículo especial del CEMEDIN (CENTRO MEXICANO PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA) sobre el niño callejero, nos reporta que en el Distrito Federal había un millón ciento cincuenta mil niños callejeros (73) y si

(73) cf. CEMEDIN, "Página de la Infancia", LA JORNADA, p. 9

consideramos que la investigación que llevó acabo la COESNICA sobre el callejismo infantil, la cual fue con fecha de diciembre de 1991, entre los datos del universo que reporta el artículo y los de la muestra que empleó la COESNICA, no existe gran discrepancia en cuanto a fechas de investigación se refiere.

Por tanto, si consideramos como universo: un millón ciento cincuenta mil niños, dado que el estudio no nos aporta datos precisos del universo de la investigación, y la muestra que este estudio nos ofrece de once mil ciento setenta y dos niños de ambos sexos, tenemos entonces que la muestra constituyó casi el 1% del universo, el cual para una población indeterminada o flotante, puede resultar probablemente, lo suficientemente representativa.

Para fines de 1994, si consideramos una tasa anual de crecimiento de población promedio por año del 1.97% (74) puede suponerse entonces que habrá un millón doscientos mil niños callejeros aproximadamente. Esto sin considerar factores de gran correlación en el crecimiento o decremento de población, como la situación económica, los alcances de la educación, el índice de mortalidad, etc.

Sin embargo, aún cuando la cifra que suponemos no sea exacta, el número exacto de niños callejeros no es el asunto de mayor preocupación en el tratamiento del problema del callejismo infantil, sino que lo más preocupante es que, teniendo o no cifras exactas, hay cada vez más niños y a la fecha no se ha hecho nada realmente efectivo para combatir el problema.

Para evitar citar nuestra fuente de investigación reiterativamente, hemos de aclarar desde ahora que las cifras que proporcionamos

(74) INVERLAT, "El Inversionista Mexicano", MEXICO DATA BANK 1993

acerca de varios aspectos relativos al fenómeno del callejerismo infantil son extraídas del estudio base al que nos referimos al inicio de este capítulo.

III.3.2. ¿Es posible pensar que la mayoría de los niños de la calle que viven en la Ciudad de México, son niños de tercera infancia?

El grupo de menores de la calle de tercera infancia de entre 7 y 10 años de edad no constituye un alto porcentaje entre los niños de la calle de la Ciudad de México, ya que se encontró que de la muestra, el 4.2% oscila entre los 6 y los 8 años, y el 19.7%, entre los 9 y 11 años, por tanto, aproximadamente el 23.9% del total son menores de tercera infancia.

Curiosamente, antes de llegar a saber que no son la mayoría de los niños callejeros los menores de tercera infancia, teníamos como respuesta 'a priori' a nuestra interrogante que era muy probable que integraran los niños callejeros de esta edad una gran parte de la población, ya que es precisamente en la tercera infancia cuando el niño empieza a hacerse consciente del desafecto y de los problemas de su casa y por eso huye.

III.3.3. ¿Hay más niñas o más niños?

Del total de la muestra, se encontró como dato interesante que la mayoría son hombres en un 72.09% y entre la mujeres predomina el rango de edad de 13 a 14 años, por lo que podemos suponer que la tendencia del callejerismo infantil es mayor en el sexo masculino y por ello, los menores de la calle de tercera infancia son en su mayoría varones: más del doble del número de niñas.

Podemos decir entonces, si tomamos las cifras en proporción directa, que en enero de 1992 habian:

- 829,035 niños (72.09%)
y de entre 1,150,000 menores callejeros
- 323,035 niñas (27.91%)

- 198,139 niños de tercera infancia
y de entre 1,150,000 menores callejeros
- 77,205 niñas de tercera infancia

Anticipándonos un poco a nuestras conclusiones finales, podemos pensar que el hecho de que exista menor presencia de niñas callejeras de tercera infancia puede obedecer, por un lado, a que culturalmente, la niña se identifica como un ser débil y la calle le representa riesgos que no quisiera correr, y por otro lado, a que también culturalmente, las niñas ya han asimilado el rol de las labores domésticas que parece corresponderles y permanecen entonces en sus casas para cumplir con dichas labores.

III.4. Del aspecto biológico.

III.4.1. ¿Cómo es su salud física?

A pesar del dinamismo que demuestran los niños callejeros porque al fin y al cabo son también niños, a simple vista se les nota malcriados, sucios, delgados, sin rubor en la piel y con mala dentición. Sin embargo, aún cuando la imagen que tenemos del niño callejero es la de un niño malsano, no podemos determinar por la simple vista que verdaderamente lo es.

Es evidente que estos niños están expuestos a riesgos importantes de insalubridad, de malnutrición y de accidentes, pero también, dada su resistencia casi obligada a este tipo de calamidades, parece ser como si desarrollaran ciertos anticuerpos que les permiten soportar sin llegar a la gravedad, las enfermedades propias de la infancia, por supuesto, no en todos los casos.

Casi la totalidad de las enfermedades que con frecuencia padecen los menores de la calle, provienen del medio ambiente en el que viven: una ciudad con un alto índice de contaminación; además de que los alimentos que consumen, con frecuencia contaminados, contribuyen a incrementar los riesgos de salud.

El 63.7% de las enfermedades que padecen son respiratorias, el 20.7% gastrointestinales, el 7.5% de la piel y en un mínimo (4.2%) oculares, por supuesto, sin considerar aquí, las infecciones que algunos niños contraen, a consecuencia de los abusos sexuales de los que son víctimas, y los daños orgánicos causados por el consumo de drogas.

Es posible pensar entonces, que de continuar viviendo en la calle, estos niños podrán acostumbrar su organismo a las condiciones insalubres que la calle les proporcione, pero están expuestos sin embargo, a padecer daños irreversibles o enfermedades más graves, a consecuencia de la falta de atención médica oportuna.

Un niño de la calle, incluso el de 7 a 10 años, es un niño enfermo aparentemente, contaminado, sucio y en algunas ocasiones drogado o alcoholizado. Describir una infancia con estas características es preocupante, y si además agregamos que la alimentación del niño callejero no necesariamente escasa, es deficiente en cuanto a valor nutricional, menor será su posibilidad de corregir su desarrollo orgánico y fisiológico.

Con respecto a la alimentación, más de la mitad de la muestra de la investigación, un 58.4%, afirmó que hacen tres o más comidas al día.

El 36.4% lo hace dos veces al día y el 5.2%, una sola vez. Podemos deducir entonces, que nuestros sujetos de investigación, en su mayoría hacen por lo menos 2 comidas al día, y que por tanto, el problema de alimentación no radica en la cantidad, sino en la calidad de los alimentos que consumen, en la irregularidad de la rutina alimenticia y especialmente en las condiciones en las que toman sus alimentos: en la vía pública, en puestos ambulantes, o en fondas y mercados frecuentemente carentes de higiene.

Otro gran riesgo a la salud al que se enfrenta el menor de la calle es la drogadicción, la cual tiene entre otras causas, los graves desajustes que se presentan en la sociedad así como el medio en el que se desenvuelven los niños de la calle. La adicción de los menores se ha transformado en una forma de control sobre ellos por parte de los explotadores, quienes inducen a los menores a consumir activo, chemo y marihuana para posteriormente beneficiarse económicamente a costa de la dependencia de los menores a las drogas. (75)

No existen datos exactos sobre la cantidad de niños de 7 a 10 años que son adictos a las drogas, pero la mayoría de los estudios al respecto indican que en proporción, hay menos niños de esta edad que consumen drogas, ya que por lo general, los farmacodependientes se inician entre los 10 y los 19 años. (76)

Con todo lo antes dicho, el niño de la calle de 7 a 10 años, aparece como un niño con fuertes defensas fisiológicas al frío, al hambre y a las enfermedades. Come de dos a tres veces al día, sin incluir los

(75) cf. HERNANDEZ ESTRADA, A., "Mínimos resultados en la lucha social para rescatar a los niños de la calle", UNO MAS UNO, p.

12
(76) idem

alimentos que hace entre comidas: antojitos, aguas de frutas contaminadas, chicles, etc., que además de ocasionarles malestares estomacales los cuales generalmente pasan por alto, les provocan problemas dentales tales como caries, pérdida de los dientes o dolores de muelas. Son niños que soportan el dolor físico, en ocasiones mediante las drogas, pero más mediante el juego, la huida o el reposo en cualquier lugar. Son niños que duermen y se resguardan en los parques, en una esquina, debajo de un puente o incluso dentro de las alcantarillas.

III.4.2. ¿Qué ha heredado el niño callejero de sus padres?

Para conocer el perfil biológico del menor de la calle, además de considerar aspectos tales como su nutrición y cómo afecta ésta a su desarrollo fisiológico; el clima y el ambiente físico en el que se ha desarrollado, hay que considerar también las predisposiciones que ha heredado de sus padres y que pudieran decidir sobre su vida psicológica y social, y en la apreciación de sí mismo. Predisposiciones que pueden ser herencias tales como los defectos físicos, las cualidades corporales, señas particulares, propensión a las enfermedades o a determinado tipo de carácter.

Sobre el aspecto de la herencia, no es posible determinar que alguna característica común de los niños callejeros haya sido heredada de sus padres, sin embargo, puede presumirse que algunos vicios que presentan en común muchos niños callejeros, como la drogadicción o el alcoholismo, u otras características como la tendencia a la violencia, pudieran ser propensiones heredadas de sus padres, ya que con frecuencia los niños de la calle son hijos de padres borrachos, drogadictos y violentos.

III.5. Del aspecto psicológico.

Entremos ahora a analizar cómo es el espíritu del niño de la calle, como se referiría el Padre Chinchachoma al hablar del aspecto psicológico del niño.

"El espíritu del hombre, para desarrollarse íntegramente, necesita dos puntos de apoyo fundamentales. los dos pies del alma. Uno es el amor; el otro, el desarrollo de las cualidades de cada quien, de las capacidades, de la responsabilidad".
(77)

Referimos aquí esta cita con la intención de plantear una idea general de la base psicológica del niño, a fin de ver al final de este apartado, el porqué el niño callejero no desarrolla alguno de los dos pies, según lo que explicaremos de cada uno de los aspectos psicológicos que presenta el niño callejero y que a continuación describimos por separado.

III.5.1. ¿Cómo siente y percibe el mundo, el niño callejero?

Durante toda la infancia, mientras se desarrolla en plenitud el sistema nervioso, el niño debe ser niño. Es la etapa del desarrollo o gestación del yo, de la consciencia. (78)

(77) GARCIA DURAN, A., La Epopeya del Yo, p. 21

(78) ibidem, p. 23

**"Durante todo este tiempo, que podemos fijar hasta alrededor de los nueve años, que es cuando ya está plenamente desarrollado el sistema nervioso, no es conveniente que el niño tenga que ganarse el pan".
(79)**

Sin embargo, el menor de la calle es el caso del niño al que le faltan los padres. Como los padres, ambos o alguno de ellos faltan física o moralmente, los niños quedan expuestos a situaciones problemáticas, conflictos de relación, vagancia, accidentes, hambre y enfermedad, todo esto aunado al desafecto y al maltrato, y a la estrechez física y económica en que viven, conducen al niño a desprenderse de su familia y a tratar de valerse por sí mismo en la calle. (80)

Ante este panorama, es lógico que el niño de la calle carezca del modelo y del acompañamiento de sus padres para concebir su mundo, por lo que muchas de las ideas que tienen respecto a él son diferentes de las que presentan los niños que tienen a sus padres.

81% de la muestra de nuestro estudio base, no tiene o no conoce a su madre y 69.4% no tiene o no conoce a su padre. Por tanto, esto nos hace confirmar que la figura de los padres no existe para la mayoría de los niños, y por ello, se percibe con demasiada obviedad un resquebrajamiento de la familia nuclear con el subsecuente desequilibrio afectivo del niño. Este no necesariamente derivado de un desprecio o rencor hacia los padres, sino de la simple ausencia de los dos o de alguno de ellos.

(79) idem

(80) cfr. DIF, op.cit.

Un 42.3% de la muestra de niños callejeros manifestó haber recibido de sus familiares, en orden de importancia: maltrato, indiferencia o abandono, lo cual nos hace suponer que el niño ya ha identificado este tipo de agresiones hacia ellos porque desde el momento en que son capaces de hablar de ellos es porque han experimentado propiamente el rechazo.

El otro 57.7% manifestó haber recibido buen trato por parte de sus padres, pero aún cuando este grupo identifica un afecto diferente hacia sus padres, en última instancia reconoce también una problemática familiar porque de cualquier manera se ha visto obligado a trabajar para hacerse cargo de la sobrevivencia familiar.

El niño de la calle es aquel a quien le han conformado su persona con muchos 'sáquese', 'tú no vales', 'tú no sirves', es el definido como inútil. (81)

Por tanto, la base psíquica del niño de la calle es una definición negativa de sí mismo. Una valoración en negativo porque se siente rechazado y como consecuencia, su sentir y su percepción en y del mundo serán en negativo. Son desde el momento en que han impreso en su consciencia el desamor, incapaces de pensar más allá de la experiencia recibida.

En la tercera infancia se dan ciertas reflexiones, pero su vida psicológica es más en el sentir que en el reflexionar, por lo que, aún cuando el niño pueda emitir ciertos juicios sobre la actitud de sus padres hacia ellos y la contradigan, lo que ES en su vida no es el que los padres se conduzcan bien o mal, sino que no se siente querido y por tanto, toda la construcción mental que realice será negativa porque su contenido sensorial es negativo y 'nada hay en el pensamiento que no pase por los sentidos'.

(81) cf. GARCIA DURAN, A., op.cit., p. 51

De esta manera, si el niño en esta etapa no encuentra a alguien o algo que les haga rehacer su definición de sí mismo como un ser positivo, se acostumbrará a ser el rechazado, con una imagen del mundo, de la sociedad, de la gente, en negativo, no necesariamente una imagen nociva, pero sí con un valor pesimista. Por ejemplo: el trabajo lo perciben sólo como una obligación, los compañeros como otros rechazados, la sociedad, como el grupo al que no pertenecen.

III.5.2. ¿Qué tipo de sentimientos y emociones les genera su situación de abandono?

Los niños de la calle por la inseguridad e insatisfacción afectiva que han sufrido, rigen su existencia mostrándose apáticos o muy juiciosos, tienen regresiones a formas primitivas de conducta y se defienden impulsivamente. (82)

Si partimos de la idea de que el niño callejero ha salido de su casa en busca de algo, es porque en su casa no ha encontrado ese algo, llamémosle amor, seguridad económica o simplemente tranquilidad, entonces impulsado por el desamor, la obligación económica o el autoritarismo huye de ese entorno generándose para sí sentimientos de culpa, de temor, de angustia y de soledad.

Esta serie de sentimientos que ahora definen al niño su afectividad lo llevan a reaccionar de una manera muy peculiar que caracteriza a los niños callejeros.

Un niño de 7 a 10 años cuando vive una infancia normal encuentra su modelo de identificación en sus padres, el cual seguirá para saber cómo

(82) cf. PEREIRA DE GOMEZ, M., op.cit., p. 39

conducirse con otros niños, con los adultos, con la autoridad, etc., o bien, tiene a sus padres con quienes liberar su llanto, a quienes preguntar sus dudas, con quienes refugiarse cuando los amigos no lo aceptan, etc. Por el contrario, el niño callejero, como carece de sus padres, física o moralmente, para liberar la energía que genera en sus crisis infantiles incrementada aún más por su situación de abandono, se evadirá mediante la rebeldía.

El niño callejero de tercera infancia se evade, no característicamente con las drogas como los adolescentes, pero en ocasiones utiliza este medio. La tendencia en su búsqueda de afecto será la rebeldía, con la cual sentirá que se resarcirá del daño recibido.

La rebeldía se manifestará en varias formas con el fin de encontrar algo que le de valor a su persona: intentará llamar la atención porque robó, rompió, porque huyó de casa, porque es precisamente la transgresión de la ley y de las normas lo que llama la atención de la gente.

Sin embargo, el niño de tercera infancia, conserva aún rasgos de autenticidad, de pudor y de ingenuidad ante la vida y el trabajo en la calle constituye para ellos, podríamos interpretar, una manera de evasión.

En la fuente base para este capítulo, se indica que el trabajo promueve en los niños de la calle una actitud de defensa ante la vida, autosuficiencia y valoración del dinero, y en otros casos simplemente obligación. (83)

Un 28.9% de los niños encuestados manifestaron que trabajan para la subsistencia personal o familiar, un 13.4% manifestó que el trabajo les

(83) cfr. COESNICA, Ciudad de México: Estudio de los Niños Callejeros, p. 35

enseña y les ocupa para que no se envíen y un 12.3% manifestó que trabajan bajo presión porque se ven orillados a salir a trabajar, porque si permanecen en casa son maltratados o porque los obligan a dar dinero.

Sin embargo, a pesar de que en su conjunto, los niños perciben el trabajo en la calle, como necesidad u obligación, la mayoría (68.3%) declaró que no es un gran conflicto vivir en la calle.

Esta manera de percibir el trabajo en la calle, nos hace volver a la descripción de su base psicológica en negativo: el trabajo en la calle es lo que merecen por ser rechazados de sus hogares.

III.5.3. ¿Quién constituye su modelo de identificación?

El vecindario ejerce un papel muy importante en la vida del niño pobre, del niño que después es de la calle; ya que como por lo general es un niño desatendido, descuidado, éste sale y entra de su casa, se mueve de un lado para otro sin la menor vigilancia y de esta forma, todo lo que observa y escucha es fácilmente asimilable como modelo a seguir, sobre todo porque no existe el apoyo o la disposición de los padres, ni la autoridad moral suficiente como para prevenir, corregir o ayudar al niño a seguir un estilo de vida sano y personal.

El niño cuando finalmente huye para buscar fuera de su familia, el encuentro con un mundo de paz y de ilusión, cuando al fin rompe con las ataduras, suspira esperanzado y trata de encontrar nuevos y bellos horizontes. Está en busca de un nido. Se equivoca, no hay nido, buscará un rincón de mundo. Un día ya identificado su rincón, convivirá con otros niños. ¿Quiénes son esos niños? (84)

(84) cfr. GARCIA DURAN, A., op.cit., p. 94

El niño de 7 a 10 años tiene en apogeo el interés por el grupo y las pandillas, por ello el niño callejero de esta edad, buscando su nido, se inserta en pandillas callejeras, que por lo común, se agrupan con fines no precisamente de sana amistad, sino por identificación de sufrimientos, a los que en grupo, encuentran soluciones tales como la delincuencia, el vicio, la prostitución o cualquier otro comportamiento antisocial.

Es por tanto, la pandilla, un modelo de identificación, lógicamente porque en la pandilla comparten orígenes y circunstancias comunes, porque en ella encuentran el refugio que en su hogar no encontraron.

Ahora bien, el niño callejero de 7 a 10 años, es muy independiente: ya no necesita de nadie para andar, para comer, para dormir o para comunicarse, pero la madurez mental que ha alcanzado, independientemente de las circunstancias en que haya crecido, no es suficiente para saber manejar su independencia, su libertad. Es por ello, que busca una dependencia, sin haberlo reflexionado siquiera, pero busca una sujeción a algo para adquirir un derecho.

"Cuando uno no depende de alguien, depende de algo". (85)

Bajo esta idea, podemos decir entonces que el niño en su búsqueda de dependencia encontrará un sinfín de modelos de identificación: el adolescente vicioso, quien lo protegerá de la violencia de otros a cambio de que le consiga droga; aquel que lo explota mediante la venta

(85) ibidem, p. 85

de mercancías a cambio de la cual podrá ganarse el pan; y todo aquel o aquello que le proporcione una muestra de confianza, de seguridad o de protección.

III.5.4. ¿Su vida en la calle influye en que sean más o menos inteligentes que los niños protegidos de su edad?

Respecto al desarrollo intelectual del niño de 7 a 10 años el estudio no nos arroja datos, sin embargo, maneja cierta información relativa al aspecto educativo, la cual nos da un indicativo del nivel de maduración intelectual o cognoscitivo que presentan estos niños.

El 82.5% del total de la muestra, refiere el estudio, sabe leer y escribir, y si bien no hay un dato preciso sobre esta característica en los niños callejeros de entre 7 y 10 años, los excluye de la predominancia del analfabetismo en esta etapa, ya que la mayoría de analfabetos se encuentra entre los 11 y los 12 años.

Indica el estudio, por otro lado, que del total de la muestra, sólo el 36.6% continúa estudiando además de trabajar en la calle, y que el más alto porcentaje de deserción escolar: el 72.2% se da en la escuela primaria principalmente entre el quinto y sexto grados. Por lo tanto, es posible suponer que nuestros sujetos de investigación, los niños callejeros de entre 7 y 10 años, continúan en su mayoría estudiando y sólo los de 10 años, que iniciarían el quinto grado, suspenden sus estudios, entre otras causas, por la falta de recursos y por la falta de motivación.

Ahora bien, si consideramos entonces, que la mayoría de nuestros sujetos de investigación llevan un proceso normal de educación académica, en principio, su desarrollo intelectual no se ha visto afectado. Es decir, el niño de la calle ha alcanzado la madurez intelectual que todo niño alcanza a razón de su formación académica, salvo los casos especiales. Aunque para conocer mejor el desarrollo del intelecto y cómo se da el proceso de aprendizaje de estos niños, habría que conocer el tipo de experiencias sensoriales e intelectuales que extrascolarmente hayan podido tener.

Independientemente de las características individuales de inteligencia de cada niño, el niño de la calle, por el hecho de vivir en ella, desarrolla ciertas habilidades intelectuales que ejemplifican muy bien la definición de inteligencia que hemos dado en el segundo capítulo de este trabajo:

“...la capacidad general de un individuo para dirigir conscientemente su pensamiento a la solución de nuevos problemas, la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones de vida”.(86)

El niño callejero integra su experiencia pasada, hace frente a las demandas del momento y prevé las necesidades del futuro de una manera especial:

Si el problema del niño callejero es el maltrato de sus padres, el niño dirige su pensamiento en escapar de ese maltrato. ¿Cómo? Saliendo a la calle; si su problema es comer, robará, pedirá limosna,

(86) vid supra, p. 46

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

venderá algo. Se adaptará al medio que la calle le ofrezca con tal de no recibir maltrato (integración de la experiencia pasada), conseguirá dinero porque padece hambre (hace frente al presente) y ha aprendido cómo conseguirlo para otras ocasiones (prevé sus necesidades futuras).

No podemos decir que el niño callejero es más o menos inteligente que un niño protegido, pero si podemos referimos a ciertas habilidades que desarrollan estos niños por el hecho de vivir en la calle que los definen como niños extraordinarios y que son las siguientes, según como lo refiere el CEMEDIN :

1. Casi no existen cuadros de desnutrición ni enfermedades serias en ellos, y muchas veces sus condiciones de salud son superiores a las de los niños protegidos.
2. Su capacidad individual de aprendizaje está desarrollada al máximo. Se dan casos de niños que aprenden a leer en dos semanas.
3. Capacidad de organización y trabajo en equipo.
4. Enorme sentido de solidaridad.
5. Alta tolerancia a la frustración.
6. Ingenio, agudeza mental y ante todo defensa de su libertad.
7. Aunque muchos usan drogas, dejan de hacerlo apenas encuentran un hogar con seguridad y afecto.
8. Se separan de su familia, superan su dependencia negativa y no vuelve a ella. (87)

(87) CEMEDIN, op.cit., p.9

Este cuadro de habilidades nos indica que el niño de la calle es un personaje con grandes cualidades que ha desarrollado a causa de sus circunstancias y que de otro modo, quizás no hubiera desarrollado, y por ello es posible reconocer que el niño de la calle por ser tal, ha desarrollado de manera muy significativa uno de los dos pies del alma: las capacidades y la responsabilidad, pero lo ha hecho muy probablemente a costa del desarrollo del otro pie de su alma: el amor, del cual, como hemos visto, ha carecido, por lo pronto en lo que se refiere a demostraciones físicas y a su inculcación como valor.

De esta manera, entendamos que un niño de la calle no desarrolla el valor del amor, porque nunca o pocas veces ha tenido oportunidad de recibirlo como experiencia, de asimilarlo y de hacerlo suyo, si siempre ha sido rechazado, si nadie se ocupa en fomentarle este sentimiento, si siempre está ocupado en la lucha por la sobrevivencia, de tal suerte que no lo sabe reconocer como un valor, y por ello para él no hay gran significado en demostrar, proteger, y mucho menos dar un sentimiento que no entiende, que no conoce y para el cual no encuentra significado.

III.6. Del aspecto social.

Acercas del entorno social del niño callejero, el estudio de la COESNICA nos ofrece una mayor cantidad de datos ya que el objetivo de su investigación era más describir un fenómeno social que describir al niño de la calle desde su perspectiva individual.

Si el aspecto social se refiere a la interacción del individuo con las demás personas, encontramos que la interacción del niño de la calle con la sociedad es un fenómeno muy interesante y muy diferente de la interacción del niño protegido con la misma, como veremos a continuación.

III.6.1. ¿Cómo es el ambiente familiar del que proviene el niño callejero?

Se presume que el niño callejero proviene generalmente de hogares subnormales; de familias pobres urbanas donde la desorganización, el ruido excesivo, la suciedad, las infecciones, etc. son características.

Sin embargo, no sólo de familias urbanas proviene el niño callejero. hay una minoría que es de origen indígena, con lo que es posible suponer que el hecho de que vivan en la calle no obedece a las mismas causas por las que los niños expulsados de las familias pobres urbanas vivan en la calle, sino que ellos viven esta situación porque los padres indígenas de poblaciones del interior de la República se vieron orillados a dejar su medio rural en busca de mejora económica que tampoco la ciudad pudo ofrecerles y por tanto, se vieron en la necesidad de abandonar a sus niños en la calle o de vivir junto con ellos en la calle.

En términos relativos, el estudio deja ver que la mayoría de los niños indígenas se encuentra en los últimos años de la segunda infancia (5 y 6 años de edad) y sólo un 6.42% de la muestra, son de origen indígena absoluto, por lo tanto, podemos suponer que una parte de los niños de entre 7 y 10 años que hoy 1994 vive en la calle, son de origen indígena, en el entendido de que estos niños hayan continuado su vida en la calle, siendo que esta información corresponde al año de 1992.

Sabemos por investigaciones anteriores, como lo hemos ya descrito, que los niños de la calle provienen de familias en las que los padres faltan física o moralmente, alguno de ellos por lo menos. Proviene de familias que están formadas por muchos hijos y a las que se agregan otras personas ajenas a la familia, lo cual trae consigo la falta de atención y cuidado para los hijos; de familias en las que la ignorancia y carencia de valores son muy marcadas y de familias en las que el ambiente físico y moral son precarios.

Proviene de estas familias, nuestro estudio base nos refiere, que los motivos que los niños de la muestra manifestaron para vivir en la calle fueron los siguientes:

1. Problemas familiares: el 26.4% de los niños declaró.
2. Por gusto: El 26.4% también manifestó esta razón.
3. Era la única opción: el 47.2%

De esta manera, nos atrevemos a considerar los dos últimos motivos en la primera respuesta, dado que ambos entrañan un problema en la dinámica familiar, porque el hecho de que el niño manifieste su gusto por vivir al desconsuelo de la calle es un reflejo de que el niño se vio orillado o presionado por sus familias para vivir y trabajar en ella, por tanto, tenemos entonces que el 100% de los niños de la calle viven y trabajan en ella como consecuencia de los problemas que viven sus familias, éstos de muy diversas índoles: afectivos, económicos, morales, etc.

Las familias que forman niños de la calle se encuentran fundamentalmente en zonas de escasos recursos, aunque no siempre estas zonas son formadoras de niños de la calle. (88)

Las familias de estrato sociocultural bajo habitan en viviendas de dos o menos cuartos, propiciando con ello un hacinamiento que entorpece y deforma el desarrollo de los individuos. Además, gran parte de las viviendas no cuentan con drenaje o agua potable y otros servicios ocasionando con ello, la desorganización ambiental en la que crece el niño de la calle. (89)

(88) cf. DIF, op.cit.

(89) idem

“En estas familias, los roles sexuales se mueven por principios muy definidos y estrictos, según los cuales las tareas de cada cónyuge conllevan su status y su ejercicio de autoridad”. (90)

Las funciones familiares a los niños callejeros han sido pobremente expresadas. La responsabilización de las tareas domésticas a los niños que después son de la calle, se les han impuesto con la amenaza del castigo, o ellos las han asumido como consecuencia de la ignorancia o ausencia de los padres.

El incumplimiento de los roles de cada quien conlleva a la frustración y a los conflictos, característicos de las familias formadoras de niños de la calle.

“Los niños de la calle son los supervivientes de una familia destruida por las presiones y carencias a las que están sometidas muchas de las parejas y de las familias mexicanas. Los niños de la calle son los supervivientes del abandono y el maltrato por parte de los adultos que no han podido evitar tomar a sus hijos como válvulas de escape de la tensión producida por el maltrato de que a su vez son víctimas: padres a los que el Sistema les exige paternidad responsable pero les niega las condiciones mínimas materiales para ejercerla”. (91)

(90) DIF, op.cit.

(91) CEMEDIN, “Los niños de la calle: Una nueva raza dulce de acero y de cristal”, BOLETIN DEL CEMEDIN, p. 1-2

III.6.2. ¿De qué comunidades proviene el niño de la calle y cómo es su vida social en la calle?

“Contrariamente a lo que podría suponerse, en la Ciudad de México, los niños de la calle no provienen en su mayoría de zonas periféricas. La mayoría de los niños viven en la zona central y salen a trabajar en esa misma área geográfica. Este comportamiento guarda una lógica si se considera que las viviendas ubicadas en dicha área de la Ciudad han permitido un hacinamiento mayor de familias de bajos ingresos económicos”. (92)

Las familias de bajos ingresos económicos, por lo general se agrupan en comunidades sin derecho de propiedad, que viven de la clandestinidad por carecer de los servicios básicos: se roban la luz, se roban los materiales de los cuales construyen sus casas, se roban el espacio; con frecuencia no pagan renta ni impuestos, ni agua. Viven todas estas familias hacinadas en cuartuchos, donde conviven familiares de hasta tres generaciones, donde no hay posibilidades de mantener el recato, el pudor; de diferenciar la vida conyugal de la familiar; viven en la promiscuidad observando las prácticas sexuales de los padres, las riñas entre vecinos, el comportamiento de la cabaretera, la huida del adolescente, el alcoholismo del que vive a un lado; escuchando el lenguaje grotesco de los convecinos. muy peculiar en las familias de escasos ingresos.

(92) COESNICA, op.cit., p. 41

El ambiente físico y moral que predomina en estas comunidades, va moldeando individuos cuyos patrones, valores y pautas de comportamiento forman grupos sin objetivos definidos.

El niño de estas comunidades, desde su nacimiento identifica el rechazo, el abandono o la indiferencia, como la relación que existe entre padres e hijos; la falta de respeto como la relación entre vecinos; el sexo, el alcohol y el juego como las oportunidades de diversión; el robo, la venta de 'lo que sea', la mendicidad, etc. como la manera de ganarse la vida; las piedras, los retazos de material, los vidrios como juguetes; los charcos, los agujeros de las calles como el espacio donde jugar, la madre golpeada y trabajadora como la mujer; la corrupción, la huida, la mentira, el disimulo como la inteligencia o la astucia.

Con estos patrones de conducta y teniendo un estrecho ambiente físico de movimiento dentro de su casa, los niños salen a la calle en donde aprenden a moverse en un enorme espacio casi sin límites, en un tiempo sin horas, lo que amplía su marco de relaciones hasta hacerlo coincidir en ese ancho mundo ajeno que es la calle.

En la calle aprende a conseguirse sus medios materiales de vida, pero más significativo aún, a constituirse un conjunto de valores que le dan su identidad y que le dan sentido a ese ser y estar en la calle sin los cuales sería imposible tolerar el desamparo, convivir con el terror, probarse en los límites de lo insoportable, de la violencia y la agresión, el hambre, el frío, la persecución policial. Aprende a ser el de la calle.
(93)

Esta identidad característica del niño de la calle y la identificación con otros niños de la calle las logran a través del tiempo, como el niño que

**(93) cf. GUIDO, L. y MORLACHETTI, A., "¿Son irrecuperables?",
BOLETIN DEL CEMEDIN, p. 9**

en la escuela logra su identificación como niño de primaria o secundaria.

El 60% de la muestra del estudio base indicó que llevan de tres a más años trabajando en la calle, 52.7% antes no trabajaba y 47.3% antes trabajaba. Por tanto, la tendencia que en este aspecto se percibe es que el niño continúe viviendo en la calle mientras de ella obtenga los medios de sobrevivencia hasta el momento en que encuentre un trabajo formal, sea captado por alguna institución de asistencia o se dedique a la delincuencia, lo que ocurra primero. Además de que el dejar la calle y su relación con las cosas y con la gente que conoce le haría perder la identidad que ha logrado y de la que el niño de tercera infancia está necesitado.

Las actividades en las que se insertan los niños de la calle son representativas en la identificación de la edad y viceversa. El estudio nos indica que existen cinco grupos de actividades a las que se dedican los niños callejeros, los cuales son:

1. Venta de productos: ambulante o en puestos.
2. Venta de servicios: bolero, diablero, repartidores de publicidad, asistente de panteón, canastero, estibador y voceador.
3. Servicios muy marginales: limpiaparabrisas, pepenador, cuidacoches.
4. Actorcitos: payasitos y bailarines.
5. Mendicidad.

En todas las edades, la actividad que predomina es la venta de productos, pero existe cierta correlación entre el rango de edad y la actividad que los identifica.

En el rango de la tercera infancia, especialmente en los 10 años de edad, se diversifican más las actividades en los niños, es decir, se dedican indistintamente y en un mismo día a todas las actividades, pero las niñas se dedican más a la venta de productos.

Habíamos identificado a los menores de la calle como una población difícilmente localizable en su totalidad en un mismo tiempo, dado que trabajan en su mayoría en una economía informal y por tanto no tienen horarios fijos, sin embargo se nos refieren algunos parámetros en cuanto a horarios de trabajo:

- El sábado es el día en que todos o la mayoría de los niños trabajan.
- Los días que trabajan, trabajan más de seis horas.
- Inician su trabajo entre las ocho y las diez horas de la mañana y se retiran entre las diecisiete y veinte horas.

¿Sería posible pensar que los menores de entre siete y diez años de edad están excluidos de estas largas jornadas de trabajo, porque en su mayoría estos niños aún asisten a la escuela?

No es posible saberlo con precisión, pero si esta condicionante se ha llegado a considerar, es igualmente grave suponer que además de las seis horas que estos niños invierten en la escuela, invierten el resto del día en trabajar, probablemente más horas de las que están en la escuela. ¿Cómo es entonces su rendimiento escolar?

Es impresionante damos cuenta que en esta población, la de la infancia callejera, se da el fenómeno más grande de explotación laboral rebasando todo límite del derecho del trabajo y poniendo en evidencia la escasa observancia de las normas protectoras del trabajo de los menores.

Asimismo, resulta paradójico el hecho de que si estos niños pueden alcanzar ingresos de hasta dos y medio salarios mínimos o más, por supuesto, a costa de largas y extenuantes jornadas de trabajo que minan su salud, no logran restablecer su estabilidad familiar, cuando en comparación, sabemos que existen familias que con ingresos menores sobreviven económicamente sin perder su estabilidad familiar.

En esta situación se confirma la tesis de que la pobreza económica no es el problema más difícil de resolver en el fenómeno del callejerismo infantil, sino la actitud con la que se vive la pobreza y se intenta salir de ella: Con frecuencia, la actitud que presentan es una actitud de desesperanza, de negligencia, de apatía, de inseguridad, de desesperación y de impotencia, propiciada por la misma sociedad urbanas como la nuestra, producto de un sistema económico en crisis, de un sistema político desorganizado y de un sistema social desinteresado.

Por ello, resulta interesante ahora conocer cómo percibe el menor de la calle su comunidad nacional y cómo se desenvuelve en ella.

III.6.3. ¿Cómo percibe el niño callejero a la comunidad nacional en que vive?

Es importante destacar aquí, para responder a esta interrogante, que el estudio de la COESNICA parte de una investigación intradelegacional de la Ciudad de México, lo cual significa que la muestra utilizada fue extraída representativamente de las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, y la delegación como región urbana, constituye en primera instancia el terreno del niño callejero, su espacio de movilidad y por tanto, la imagen de la sociedad y de su país.

Lo primero que el macroambiente o comunidad nacional ofrece al menor de la calle, o bien, la primera imagen que el niño de la calle tiene o se hace de la calle es un espacio enorme en el cual moverse, que al mismo tiempo que le resulta atractivo para el dinamismo del niño de tercera infancia, también le resulta aterrizante, un ambiente lleno de autos, edificios, gente, ruido, etc., pero el niño que está a punto de ser niño de la calle, poco tiempo tiene para sentir miedo y pocas oportunidades tiene para evitar salir a la calle.

El niño, como ya lo hemos explicado, es prácticamente expulsado de sus hogares para que en la calle encuentre el sustento familiar, objetivo que constituye la segunda imagen que se forma de su macroambiente: la salvación o solución a la pobreza que les caracteriza.

En la calle se empieza a relacionar con otros niños de sus mismas condiciones, con los adultos que los subemplean y explotan, con las pandillas de adolescentes; gente a la cual ahora reconocerá como su nueva comunidad y con la cual se identificará observando que ellos también carecen de lo mismo y distinguirá entonces, durante su andar en la calle a niños y gente de otro tipo, diferentes a ellos porque están limpios, porque caminan de la mano de un adulto o andan en coche, los cargan en brazos, y sus padres les compran cosas. Esta distinción constituirá la base de una tercera percepción de la comunidad: la diferenciación social, existe gente que 'tiene' y otra que 'no tiene', gente 'bonita' y gente 'fea'.

Una vez que se ha ubicado en su realidad de niño callejero, que ha distinguido su clase social, se acostumbrará a la rutina de trabajo de todos los días, a su búsqueda de alimentos y de abrigo, a su convivencia con la infancia callejera, con los explotadores, con las pandillas y con la gente que cruza en su camino, y de todo ello, obtendrá una nueva percepción de su macroambiente: la nocividad de la comunidad, se sabe en una situación de riesgo a la cual se enfrenta sin las debidas precauciones.

El niño callejero está expuesto permanentemente a diferentes riesgos que varían según la zona urbana y el horario de trabajo.

Estos riesgos como lo refiere la encuesta de la COESNICA y con la cual coinciden las organizaciones no gubernamentales investigadoras del fenómeno, son los siguientes:

1. Detención: La policía se convierte en represor, tortura a los niños y los despoja de sus pertenencias.

En su mayoría, los niños callejeros en la encuesta, manifestaron recibir buen trato de la gente que transita por la ciudad, y cuando reciben maltrato, ellos mismos manifestaron recibirlo de los policías.

2. Adicciones: Los inhalables son un fructífero negocio organizado por una red de distribución en la cual participan civiles y policías.

3. Prostitución: El 36.6% declaró estar en riesgo de prostituirse.

Es interesante resaltar aquí que aún los niños más pequeños conocen el término, así como el de abuso sexual, sin descartar que muchos desafortunadamente han vivido en carne propia estas situaciones.

4. Accidentes viales y violaciones.

5. SIDA.

Ante estos riesgos y ante tantos estímulos que le calle le ofrece y que le atraen, el niño experimenta temor, curiosidad y tiene dudas, que en pocas veces, si acaso en la escuela cuando no ha dejado de asistir a ella, tiene la oportunidad de aclarar por medio de una guía, de un orientador, y en el peor de los casos cuando el niño está totalmente alejado del sistema escolar, no logra aprender el significado de los estímulos que le atraen.

El niño de la calle observa la publicidad, carteles que por lo menos traen letras que a veces no puede leer, Mickey Mouse, marcas de ropa que no va a poder adquirir, escucha que se canta el Himno Nacional sin saber por qué, que la gente va a reunirse y a pensar a la Iglesia, que la policía persigue gente, etc.

Otra de las experiencias que integra la percepción que el niño de la calle tiene sobre su macroambiente, es la que se da cuando de alguna manera se relaciona con instituciones de asistencia social, entiéndanse

éstas, como cualquier organismo que le ofrezca apoyo, resguardo, readaptación, alimento, educación, etc.

En la actualidad existen muy variados tipos de estas organizaciones, algunas llevan a cabo su labor sobre la base de grandes valores humanos pero pocos recursos económicos, otras con recursos que el sistema de gobierno les proporciona pero que no son suficientes o no son adecuadamente administrados y que parten de valores más bien autoritarios que humanos, y otras más que no son muy conocidas y mucho menos sus valores y sus recursos.

No dudamos que entre estas organizaciones o entre los particulares, existen trabajos para la asistencia al niño callejero soportados por una gran consciencia de justicia, de amor y de educación, pero que desafortunadamente, o son las menos, o por otras instituciones que ejercen sus funciones de manera despersonalizada y sin ningún valor moral que las sustente, no han logrado convencer al niño callejero de la legitimidad de su labor, de tal manera que los niños de la calle que las conocen generalizan su concepto hacia una idea en negativo sobre la asistencia que la sociedad les puede ofrecer.

Del total de la muestra que empleó para su encuesta nuestro estudio base, un muy bajo porcentaje, el 13.4% declaró haberse relacionado con las instituciones de asistencia, y un 60% de esta población manifestó haberse separado de ellas por el maltrato o por el trato indiferente que han recibido de tales instituciones, sin descartar otros motivos que los hacen desertar, como el aburrimiento o el encierro que les implica estar en una institución de asistencia social.

Podemos asumir entonces, que por una u otra causa, el trato que ofrecen estas instituciones para los niños callejeros no es el adecuado y por ello no logran retenerlos.

III.6.4. ¿Quién se ocupa de ellos?

Es evidente para cualquier transeúnte que el callejerismo infantil es un problema del que pocos se ocupan, por lo menos, así lo parece a simple vista. Los niños callejeros, como se dice muchas veces, forman ya parte del paisaje urbano y tal pareciera como si nos estuviésemos acostumbrando a este paisaje, porque los niños callejeros siguen su vida en la calle, cada vez son más y no hemos hecho nada efectivo para rescatarlos.

Sin embargo, como lo mencionamos antes, existen organizaciones y particulares preocupados por el problema, los cuales desafortunadamente, a pesar de los logros alcanzados no han podido ser los suficientemente efectivos como para empezar a erradicar el problema.

Las instituciones de asistencia social representan para el niño callejero, desde que saben que existen, una respuesta muy lejana a sus problemas, y cuando se integran a ellas, encuentran algo en ellas, que los hace desertar.

Cabe destacar, por sus valores, por su constancia y algunos logros, aún a pesar de que el problema del callejerismo infantil subsiste, la labor de algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que en la Ciudad de México desde hace varios años sostienen en pro del niño callejero y que podemos decir, son quienes ahora y desde hace tiempo, se ocupan de alguna manera de los niños callejeros.

A continuación, damos un breve resumen de lo que algunas de estas instituciones llevan a cabo en favor del niño de la calle, sin profundizar en sus funciones y sin abarcar la totalidad de ellas, ya que hacerlo merecería un estudio especial que describiera a detalle las acciones, objetivos y logros de cada una de ellas, mientras que aquí nos interesa exponer una muestra de lo que existe en materia de asistencia social en

la Ciudad de México, para conocer quién se ocupa del menor de la calle.

1. Gubernamentales.

a) EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL (DDF) a través de la Dirección de Protección Social.

Ha tenido y tiene la función de impulsar proyectos, campañas y programas financiados por el Gobierno, destinados a:

- La investigación del fenómeno del callejismo infantil, ejemplo de ello es el estudio al que nos hemos referido a lo largo de este capítulo.**
- La creación, mantenimiento y control de centros e internados que alberguen a los niños callejeros.**
- La implementación de servicios en combinación con otras autoridades para la prevención del delito, prevención de la desintegración familiar, de la desnutrición, de la insalubridad y de la explotación infantil.**
- Etc.**

El DDF cuenta con dos residencias y un centro provisional:

- Residencia Villa Margarita Maza de Juárez (para niños)**
- Residencia Villa Estrella (para niñas)**

Entre ambos tienen una capacidad de atención para dos mil niños, según datos proporcionados mediante una entrevista al personal

administrativo de la Dirección de Protección Social a principios de 1992.

- Fondo Iztacalco: funciona como un centro de recepción y filtro para ubicar a los niños y niñas desprotegidos.

b) EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Tiene la tarea prioritaria de realizar a través de sus patronatos y de su administración, campañas y programas destinados a:

- Apoyar la coordinación entre las instituciones que presten asistencia social y las educativas para formar y capacitar recursos humanos en la materia.

- La prestación y promoción de los servicios de salud en materia de asistencia social.

- La prevención de la desintegración familia: educación sexual, planificación familiar y paternidad responsable.

- La fundación, mantenimiento y expansión de casas hogares y guarderías para niños de madres trabajadores, niños desprotegidos y niños en situación extraordinaria.

- Subsidiar programas de alimentación a niños pobres.

- Impulsar y apoyar programas en pro del menor en situación extraordinaria: el niño de la calle, el drogadicto, el delincuente, etc.

- Concertar acciones con los sectores social y privado en materia de asistencia social.

2. No gubernamentales.

a) CASA ALIANZA.

“Es una organización privada internacional, no lucrativa y laica, desde 1988 en México, la cual da servicio y protección a los niños de la calle a través de sus programas de:

- Urgencia: el cual cubre de manera inmediata las necesidades básicas de los niños en crisis que llegan al refugio.

- Trabajo de Educadores: Atiende a niños de alto riesgo, niños en situación conflictiva mediante una relación de amistad, de respeto mutuo, diálogo y juego que los educadores establecen con los niños en el ambiente de la calle.

- Refugio: Intenta ubicar a los niños en un hogar de veinticuatro horas donde el amor y la seguridad son constantes, o bien, reubicar al niño en su núcleo familiar.

- Hogares de Transición: Prepara a los niños para la convivencia dentro de un núcleo de estructura familiar. Se inicia formalmente su educación en escuelas oficiales y se les inicia en algún oficio.

- Hogares grupales: Integra al niño a un hogar en el que la familia esta conformada por doce a quince niños acompañados de dos consejeros que viven con ellos, un hombre y una mujer profesionistas que los orientarán hasta que el niño llegue a su mayoría de edad.

Su equipo de trabajo está formado por profesionales en el área administrativa, además de psicólogos, pedagogos, trabajadores

sociales, sociólogos y humanistas y la Institución obtiene sus fondos a base de donativos". (94)

b) INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA EDNICA (Educación con el niño callejero, I.A.P.)

"Nace de la suma de las experiencias de un grupo interdisciplinario de personas que han trabajado por muchos años con niños callejeros de la Ciudad de México, en diferentes zonas. Busca un modelo de trabajo abierto y participativo con el niño callejero mediante procesos educativos no formales y una adecuada vinculación con la familia, la comunidad y la sociedad.

Entre los principales esfuerzos que EDNICA realiza se encuentran:

- Trabajo con el niño desde la calle: Para promover cambios en la vida de los niños que faciliten su revinculación familiar, su incorporación a alguna institución.

- Atención directa al niño de la calle: En hogares que les brinden las posibilidades de desarrollo cuando sus perspectivas familiares son pocas o nulas.

- Trabajo con las familias y comunidades de los niños y niñas callejeros: Para garantizar una mejor revinculación del niño con su familia y para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

- Grupos autogestivos de jóvenes excallejeros: Para generar nuevas alternativas de participación social en los niños a partir de las experiencias pasadas de los jóvenes excallejeros.

(94) cfr. CASA ALIANZA MEXICO, I.A.P., "Ellos los que están en la calle"

Como Institución de Asistencia Privada, EDNICA obtiene sus recursos mediante donativos en efectivo o especie y por financiamientos específicos a determinados proyectos". (95)

c) HOGARES PROVIDENCIA

‘Es una institución privada, cuyo fundador el conocido Padre Chinchachoma, nos refiere en un texto de su propia inspiración, que trabajan mediante un proceso especial para la formación del niño callejero que consiste en las siguientes etapas:

- Recepción del niño. Función que le corresponde al COI (Centro de Orientación Infantil). El niño es llevado a la oficina por una persona que lo encuentra o por alguno de los muchachos que ya viven en los hogares.

- El COI esta constituido por un hogar y presupone dos etapas:

1) Debe ser fuera del COI: Hay un lugar donde el muchacho puede comer, cambiarse de ropa, guardar sus cosas y sentirse aceptado.

2) COI: Aquí vive un tanto como callejero pero empieza a acostumbrarse a horarios y a una disciplina.

- Los Hogares: Viven en un hogar hasta 15 niños o niñas con imagen paterna y materna, con normas progresivas y concientizantes, con vecinos, con amigos en las escuelas a donde asisten.

(95) cfr. EDNICA, I.A.P., “Los niños crecen con afecto, publicidad y juguetes importados, Periodismo por la Infancia”, **BOLETIN DEL CEMEDIN**, p. 13

- **Residencias juveniles:** Aquí viven los jóvenes de donde han de partir para realizar su nueva vocación.

- **La Escuela:**

1) **Pasan primero por la 'escuela puente',** donde fundamentalmente el muchacho aprende a ir al colegio.

2) **Luego pasan a la escuela 'José de Calasans'** donde aceleradamente puede cursar la educación primaria o secundaria para después ingresar a las escuelas de nuestra sociedad.

- **A la vez tienen talleres de mecánica automotriz, electricidad, mecánica industrial, carpintería,** de donde puede ir a una escuela técnica para profundizar sus conocimientos.

- **Actualmente se busca un sistema nuevo para crear un centro específico para los dependientes de la droga, un centro de atención específico para los casos de regresiones negativas, de violencias que renacen, etc.**

- **Convivencias masivas:** encuentros, excursiones, celebraciones.

- **Proyectos de prevención:**

1) **Atención a niños de la calle mediante su ubicación en los lugares de origen del niño, a fin de evitar la deserción del niño.**

2) **Atención a niños en Hogares Providencia, hijos de madres solteras o de matrimonios que no tienen otra alternativa que dejarlos solos durante varias horas.**

- Programa 'Los Angeles Azules': Proyecto que buscará atender a los niños con problemas y a los niños golpeados, mediante un sistema que haga uso de las ventajas de los medios de la comunicación." (96)

Hogares Providencia obtiene sus fondos mediante donativos y financiamientos de los particulares.

3. No gubernamentales, de investigación y apoyo.

a). FONDO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO DE LA INFANCIA (UNICEF)

A través de sus oficinas en México, promueve y fomenta el objetivo internacional de la fundación: la asistencia a la infancia desvalida, mediante financiamientos a los programas de ayuda e investigación sobre la infancia en situación de socorro.

Publica información estadística, experimental, histórica, etc. sobre asuntos relativos a la infancia desvalida en el mundo.

Realiza sus funciones bajo la supervisión del Consejo Económico y Social de la ONU y obtiene sus recursos económicos de aportaciones voluntarias de los gobiernos y de donativos particulares.

b). CENTRO MEXICANO PARA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA A.C. (CEMEDIN)

"Es una Institución cultural, no gubernamental dedicada a la

(96) cfr. GARCIA DURAN, A., op.cit., p. 90, 91, 92, 103, 104, 113, 115 y 116

investigación, difusión y defensa de los derechos de los niños. Fue fundado el cinco de enero de 1989 por un grupo de educadores, abogados, periodistas, pedagogos, artistas, psicólogos, filósofos y comunicadores comprometidos personal y profesionalmente con la idea de que las condiciones de la infancia deben y pueden ser mejoradas.

Su objetivo es crear fórmulas de acción capaces de:

- 1) Asegurar las mínimas condiciones para detener el proceso de muerte y destrucción que aniquila a millones de niños en México y en el mundo.
- 2) A más largo plazo, ampliar el rango de condiciones materiales, afectivas e intelectuales que permitan a nuestros niños no sólo sobrevivir sin enfermedades, sino que también puedan desarrollar todas sus posibilidades individuales y sociales como seres humanos creativos y transformadores.

Actualmente opera con los siguientes programas:

- BCI (Banco de Información y Comunicación sobre la Infancia): Consiste en el archivo de fichas y síntesis computarizadas acerca de los principales temas de la Infancia a disposición de los interesados, así como la asesoría o ayuda al trabajo de los comunicadores.
- Programa permanente de investigación de la situación de la infancia.
- Programa de investigación jurídica y legislativa.
- Programa de difusión: Publicaciones (Boletín Infancia y Serie Documentos), Boletines de Prensa, Participación en radio, T.V. y periódicos.
- Seminarios, foros y conferencias.
- Asesorías de tesis.

- Diseño de proyectos de arte infantil, de trabajo con niños de la calle, etc.
- Supervisión y asesoría técnica a proyectos de acción en distintas áreas (niños minusválidos, niños trabajadores, guarderías, teatro infantil y otros)
- Defensa jurídica en violaciones mayores a derechos de los niños (violaciones sexuales, encarcelamiento, tortura, secuestro).
- Proyectos diversos: comedores, difusión de los derechos del niño, teléfono en 24 horas para atención de casos, bufete jurídico, etc. Obtiene sus recursos económicos de financiamientos de los particulares". (97)

Ante este panorama de asistencia social para el niño callejero, podemos presumir ahora que el niño callejero no pasa desapercibido a la comunidad, y muy por el contrario, aunque pocas son las instituciones que realmente trabajan en pro del niño callejero, cuando proporcionan asistencia al niño, lo hacen sobre la base de verdaderos fundamentos morales y sociales y con miras a la reintegración del niño a la sociedad.

Sin embargo, ¿por qué no se nota el trabajo de estas organizaciones, o de los particulares? Bien porque el problema rebasa en gran medida la capacidad económica, física o profesional de tales organizaciones; bien porque la mayoría de la gente soslayamos el problema, lo vemos, si es que lo hacemos, tan ajeno a nosotros que nos ocupamos en reparar en la lucha diaria de estas organizaciones para rescatar a estos niños.

(97) cf. CEMEDIN, "Los defensores de los niños", TRIPTICO DEL CEMEDIN

Si partimos entonces de la premisa de que la asistencia social en la Ciudad de México es insuficiente, económica, física y/o profesionalmente. como para atender la gran demanda de niños callejeros que hay en esta ciudad, además de que cuando hacen frente al problema, éste ya tiene un grado de avance bastante importante, en el entendido de que ya la desintegración familiar ha tenido lugar, ¿cuáles son las expectativas para los niños de la calle, en especial, para los niños callejeros de tercera infancia?

Intentaremos dar respuesta, a ésta nuestra última interrogante, en el último capítulo de este trabajo, a través de algunas sugerencias pedagógicas de carácter práctico dirigidas a la comunidad, a las instituciones, a los profesionales humanistas de nuestra Ciudad y a los particulares que tienen cierta consciencia de justicia, de solidaridad y de amor para con el prójimo.

Para concluir este capítulo, encuentro oportuno transmitir aquí la preocupación de uno de estos particulares a quien por cierto conocemos bien, por ser compañero de estudios en la Universidad, que con cierto sentido de justicia, y sobre todo de amor a su profesión, la pedagogía, y de amor al prójimo, ha iniciado ya su trabajo en pro del niño callejero:

“El caso aunque es preocupante, no debe ser para asustarnos sino para buscar cómo podemos colaborar, con acciones concretas en la solución real de este problema. Se trata de una responsabilidad social, pero no debemos creer que sólo la tiene la sociedad, nos compete a ti y a mi que la formamos; tampoco es una tarea que corresponda al Estado exclusiva y excluyentemente, ni a algunas instituciones privadas y nada más. Para este problema, como para muchos otros, nuestra

colaboración directa o indirecta es necesaria. Es una situación de conciencia social, pero entendamos que ésta no existe si no somos nosotros lo que tenemos particularmente conciencia. Los niños de la calle son niños de todos, y no pensemos que porque sean niños que tienen familia, ella es la única responsable".
(98)

(98) GARIBAY, J., "Tú y yo, y los niños de la calle", SIN TITULO, p.28

IV. PROCESO DE REINTEGRACION SOCIOCULTURAL DEL MENOR DE LA CALLE

El capítulo que ahora desarrollaremos se ha denominado Proceso de Reintegración Sociocultural, porque lo que nos ocupará aquí es proponer, de manera muy general, ciertas vías de acción que pudieran ser aceptadas por la sociedad, las instituciones y los particulares a fin de que nuestro sujeto de investigación, el menor de la calle de tercera infancia, tenga la posibilidad de reintegrarse efectiva o productivamente a la sociedad. Esto a partir del perfil que hemos definido del menor de la calle, tomando en cuenta el panorama de asistencia social que apenas hemos descrito y sobre la base de educación que inicialmente hemos planteado.

No obstante el objetivo concreto de este último capítulo, consideramos necesario, antes de entrar en materia, hacer ciertas aclaraciones sobre lo que aquí entenderemos como proceso de reintegración sociocultural, de manera general y específicamente, la del menor de la calle.

Por lo que hemos descrito en el capítulo anterior, encontramos que el menor de la calle forma parte de un círculo de individuos que poco tiene que ver con el proceso de integración sociocultural de nuestro país. Y es que si de hecho, la infancia no participa efectivamente en ese proceso, por razones obvias de su edad, por lo menos aquellos menores que viven en circunstancias normales, empiezan por conocer las reglas, los valores y códigos que se manejan en la sociedad, tales como la necesidad de ir al colegio, el valor del dinero, la convivencia social, los mensajes de la televisión, etc., y los cuales paulatinamente se van a convertir en patrones de conducta a seguir para cumplir con su función social y cultural en el país.

Pero si el menor de la calle ha carecido de toda guía educativa, por lo menos en lo que a conducta social y cultural se refiere. ¿Cómo podrá

entonces recuperar su derecho de ser orientado en cuanto a su participación dentro de la sociedad?

La problemática que encierra esta interrogante es lo que a grandes rasgos queremos definir aún más: origen y realidad sociocultural del menor de la calle y las alternativas que deben buscarse o actualizarse en pro de la reintegración del niño de la calle.

Utilizamos siempre el término reintegración y no integración por considerar que el niño nace con la potencialidad y el derecho de integrarse a la sociedad y a la cultura, los cuales se le han anulado por razones ajenas a su voluntad y especialmente porque reintegración nos da la pauta de que el menor de alguna manera pertenecía o pertenece a la sociedad aunque sin una participación reconocida por la misma sociedad, pero precisamente, desde que el menor empiece a ser participe de los valores socioculturales, habrá entonces iniciado su proceso de reintegración sociocultural.

IV.1. Integración sociocultural.

Integración sociocultural es un concepto que en este trabajo entenderemos de dos maneras: como proceso o como resultado, y ambas se concretan en el existir de una sociedad, de tal manera que el concepto que vamos a emplear es:

“Proceso y resultado de la adaptación de los grupos minoritarios a la sociedad global”. (99)

(99) SANTILLANA Publics., op.cit., p. 809

Se ha elegido esta definición porque es la que hace referencia a los grupos aislados o minoritarios, que son aquellos que permanecen al margen de los beneficios de la sociedad y la cultura, y entre estos se encuentra el grupo de niños de la calle, del cual nos interesa encontrar posibilidades para su adaptación en la sociedad.

De igual modo que la educación se entiende de esas maneras: como proceso y como resultado, así se entiende la integración sociocultural y según sea de un modo u otro, se van a distinguir por su mecanismo. Así, en tanto que es proceso, tiene como mecanismo fundamental a la socialización, y para manifestarse en resultado es necesario el mecanismo de asimilación. Y para que se lleve a cabo uno y otro, está a favor la educación.

En conclusión, integrarse significa adaptarse, es decir, tener la oportunidad de pertenecer a determinado grupo social, de conocer y de participar de los bienes comunes y de los valores de la sociedad y la cultura.

Pero el concepto 'integración sociocultural' sugiere analizar no sólo el término integración, sino también la referencia a la sociedad y a la cultura.

La sociedad, o mejor dicho, las relaciones sociales, que son todo tipo de intercambios que experimenta una persona con las diferentes asociaciones o instituciones que existen en la comunidad, o bien con otras personas, son determinantes en la actuación del individuo en tanto que le definen su forma de convivencia.

Por otro lado, y de acuerdo a Guzmán Valdivia, podemos decir que la sociedad está ordenada de acuerdo a un criterio de unidad que es la justicia. Por ello, la sociedad no puede estar ajena al hecho de la

inseguridad o la injusticia hacia ciertos individuos o grupos. (100)

Un ejemplo de injusticia es el que existan individuos a los que no les es posible participar en los grupos que promueven los valores comunes de la sociedad y la cultura. Tal es el caso de los menores de la calle que por su necesidad de socialización, forman grupos marginales, sin objetivos definidos, donde los patrones, valores y pautas de comportamiento son contrarios o ajenos a los que la sociedad exige, y en caso de pertenecer ya a grupos formales como lo son las instituciones de asistencia social, éstas constituyen el único medio en el que pueden relacionarse, además de que como hemos visto, no siempre les proporcionan las oportunidades para adaptarse completamente a la sociedad.

Hemos llegado con esta explicación a la razón extrema por la que a un individuo le conviene y le es necesaria la integración social, precisamente para hacer valer su derecho de justicia.

Entre otras aspiraciones, el deseo de justicia que posee cada individuo puede ser el primer motivo para integrarse a la sociedad. Un individuo no desearía trabajar, si no es para obtener lo que le corresponde, o por lo menos, para intentar obtenerlo.

Sin embargo, en muchos casos sociales, aunque el individuo participe del común de las relaciones sociales, no siempre recibe un trato justo. Tal es el caso de muchos profesionistas que en proporción a la calidad y a la cantidad de trabajo que realizan, no reciben la remuneración correspondiente ni obtienen el status que deberían poseer. Pero aunque esas situaciones se den, no significa que el individuo deba renunciar a las posibilidades de integración que le ofrecen los diferentes medios sociales.

(100) cf. GUZMAN VALDIVIA, I., op.cit. p. 194

Ahora bien si al individuo le conviene integrarse, por justicia o por necesidad, ¿por qué le conviene a la sociedad integrar al individuo?

La sociedad, en tanto que está formada por individuos, los cuales la hacen funcionar por medio de sus relaciones sociales, no puede dejar de lado a grupos o a individuos, porque la ausencia de participación de estos en la vida social y cultural, la perjudica en su funcionamiento, ya que si estos grupos o individuos permanecen marginados, prescindirán de los compromisos que la sociedad establece para la seguridad de sus miembros, para su progreso y para su desarrollo económico. Por ejemplo, no podemos esperar que los menores abandonados en la calle, no caigan en la delincuencia, si han permanecido en un estado de indigencia y de ignorancia graves.

Podemos decir entonces, que la sociedad ha de integrar a todos sus miembros, ya no tanto para asegurar su progreso, pero si la disminución de sus problemas.

Con respecto a la cultura, considerándola como ya la habíamos definido, como el conjunto de valores predominantes en una sociedad, cabe decir que es necesario que todo individuo asimile, respete y cumpla esos valores comunes y el tipo de conductas que ellos impliquen; pues desde el momento en que no lo haga o no busque hacerlo, no podrá lograr la integración social, ni logrará entonces, su adaptación a la sociedad.

Hay que aclarar que para desear poseer la cultura, es necesario que la persona haya cubierto sus necesidades de supervivencia: alimentación, vestido y morada, pero aún satisfechas estas necesidades, es indispensable promover y fomentar el deseo de adquirir la cultura.

Sería absurdo pretender que el niño de la calle deje de robar, o que el vagabundo analfabeto participe en los procesos electorales de gobierno por voluntad propia, si no han sido introducidos en ningún medio que los oriente culturalmente.

Así pues, si se busca integrar a los niños abandonados, ya sea a los que deambulan en las calles o los que ya viven en instituciones de asistencia social, es necesario primero, para los unos, propiciar la satisfacción de sus necesidades básicas; y para los otros, proporcionarles los elementos precisos para la adquisición cultural, propiamente, el lenguaje oral y escrito, además de promover la satisfacción de necesidades secundarias, como son las de pertenencia, de seguridad, de afectividad, de esparcimiento, etc.

IV.2. Factores que influyen en la integración sociocultural.

Si hablamos de la necesidad de integración sociocultural en nuestra sociedad, es obviamente porque existe seccionamiento en nuestro país y la sección que ahora nos ocupa es la de poblaciones marginales, compuestas en buena medida por familias de escasos recursos económicos y de bajos niveles educativos y morales, de las que frecuentemente provienen los menores de la calle, sin negar que hay familias que a pesar de sus recursos económicos son también formadoras de niños de la calle, las menos.

Desde el punto de vista económico, podemos darnos cuenta de que hay seccionamiento, sin embargo, también se sabe que lo hay en el ámbito educativo y en el político. Esta diferenciación de sectores, aún por la educación, por la economía, etc., marcan diferencias a su vez, en el aspecto social, modifican la convivencia y las relaciones sociales, puesto que existen bienes sociales y culturales más costosos, más exclusivos, de los cuales sólo unos cuantos pueden participar.

"La sociedad mexicana está altamente diferenciada; sus estratos y niveles de vida presentan los más agudos contrastes y grandes desigualdades en los aspectos económicos, sociales y culturales". (101)

Es precisamente por esta diferenciación que el proceso de integración sociocultural se ve obstaculizado para unos y favorecido para otros. Por tanto, es importante para nuestra investigación, ubicar los factores que en México pueden influir para que el menor de la calle encuentre o no posibilidades para participar de los bienes de la cultura, de las actividades de esparcimiento, etc.

A reserva de que posteriormente se identifiquen estos factores particulares, ahora identificaremos aquellos que influyen de manera general en el proceso de integración sociocultural de la Ciudad de México.

Estos son:

1. El tipo de sociedad, como ya mencionamos, altamente diferenciada.
2. La cultura mexicana que orienta las relaciones sociales y
3. Las características propias de un medio urbano.

La sociedad mexicana se encuentra condicionada, ya por el desarrollo económico del país y por el alto crecimiento demográfico, ya por el patrimonio histórico y cultural que prevalece, o por ambos. El hecho es que nos encontramos con poblaciones marginales que difícilmente pueden ascender a otra posición que les permita participar de los bienes socioculturales.

(101) MACIAS, A.E., op.cit., p. 23

"Los pobres ocupan un determinado estrato socioeconómico en una sociedad y sus patrones de comportamiento económico, social e ideológico se deriva de una estructura social que ellos son los últimos en controlar". (102)

Para lograr la integración social no hemos de llegar al extremo de que se requiera la igualdad de bienes y servicios para todos, sino la igualdad de oportunidades para adquirir esos bienes y esos servicios. Condición que en nuestra sociedad no se ha dado, entre otras causas, por el tipo de sistema económico el cual ha sufrido un estancamiento y por ello la estructura productiva no permite absorber a una gran parte de la población que es precisamente la denominada 'población marginal'.

"La esencia de la marginalidad es su incapacidad de ganar acceso a las instituciones y proceso urbanos: educación, empleo adecuado, servicios, vivienda, bienes de consumo, status social, contactos con organizaciones e influencia política". (103)

Es así como se genera un proceso transgeneracional de la pobreza y del desempleo, del status social y del tipo de ocupación en cierta cantidad de población, que por estar empleada en actividades de muy

(102) ibidem, p. 23

(103) ADLER DE LOMNIZ, L., op.cit., p. 71

baja productividad, no pueden alimentar apropiadamente a sus hijos ni darles la educación adecuada para que puedan incorporarse a las actividades de más alta productividad que las de sus padres y elevar su nivel de vida. (104).

Por su parte, la cultura mexicana constituye otro problema para la reintegración de poblaciones marginales. Esta cultura es resultado o conservación de un pasado muy particular, de la evolución de una nación que logró su independencia política; resuelta en su parte indígena por la vida de familia, de amor, de amistad, con ciertas actitudes ante el padre y la madre, las leyendas populares, las formas de cortesía y convivencia, la cocina, la imagen de la autoridad y el poder político, la visión de la muerte y el sexo, el trabajo y la justicia; y por su parte española, resuelta por la lengua y la religión, las instituciones políticas, etc. (105)

Todas estas características dan lugar a la formación de diferentes grupos sociales, algunos más arraigados al origen indígena, otros más al español, otros resultan de una mezcla de ambos: la mayoría.

Además de que todos esos grupos se han ido ubicando en el status social que la evolución histórico-social les ha permitido y en un nuevo status cultural, según han tenido la oportunidad de civilizarse o no, de educarse o no.

Y cuando no se encuentran oportunidades para educarse, existe mayor número de familias formadoras de menores de la calle, las cuales se han desintegrado por el incumplimiento de los roles designados por la cultura a cada cónyuge, por la evasión de responsabilidades familiares, etc. Lo que propicia la salida del niño a la calle, convirtiéndolo en un menor de la calle.

(104) cfr. ibidem, p. 21

(105) apud, DIAZ DE COSSIO, R., op.cit., p. 101

Por otro lado, la desigualdad social también se observa como consecuencia del proceso de urbanización que se ha dado en la Ciudad de México, el cual ha provocado un desarrollo económico desequilibrado y una industrialización caótica e insuficiente. (106)

Debido a que la actividad industrial en muchos estados de la República es escasa, la concentración industrial se da nivel urbano aumentando con ello la aglomeración.

La concentración y el consiguiente crecimiento urbano, específicamente, en la ciudad de México, provoca un aumento en el desempleo, un aumento de los cinturones de miseria y la aparición del neomarginalismo de la propia ciudad, porque la cantidad de gente que trata de ingresar a la comunidad urbana, excede la capacidad del mercado de trabajo y la existencia de bienes y servicios a bajo precio.

Tomando en cuenta toda estas características: una sociedad altamente estratificada, una cultura especialmente caracterizada por la moral y las buenas costumbres, y el medio urbano con todas las dificultades que ofrece para vivir en él, es lógico que la integración social, para la poblaciones marginales sea difícil de lograrse.

Por ello, el desarrollo económico es el principal mecanismo de integración, puesto que crea las condiciones para que el proceso se efectúe por medio de las modificaciones de la estructura ocupacional, y de los cambios en la cantidad y la composición del consumo de bienes y servicios. (107)

Ahora bien, habiendo explicado los factores que frecuentemente obstaculizan el proceso de integración social de las poblaciones

(106) cfr. MACIAS A., E., op.cit., p. 9

(107) ibidem, p. 19

marginales, hemos de vislumbrar ahora, aquellos que pueden obstaculizar o favorecer la integración del menor de la calle a la sociedad.

El menor de la calle encuentra los primeros obstáculos para su integración, desde su procedencia familiar: proviene de una familia desintegrada, que lo expulsó, lo orilló a escaparse, o en el mejor de los casos, bajo consciencia de no poder darle lo que se merece, lo encomendó a una institución de asistencia social.

Si el niño se encuentra en tal situación, es porque en su familia representaba un problema más a los que se enfrentan las familias de escasos recursos, donde por lo general, los progenitores se encuentran ausentes del hogar la mayoría del tiempo, el poder de compra es reducido, la alimentación por tanto es deficiente, el espacio físico para vivir es reducido y generalmente se encuentra hacinado, y la educación es poca o nula, lo mismo que otros bienes, afectando esto seriamente al desarrollo de los individuos. (108)

Podemos concluir, que a raíz de la realidad biopsicosocial del menor de la calle, la cual se ha descrito ampliamente en el capítulo anterior, éste tiene sus primeras dificultades para integrarse a una sociedad que nada ha significado para él. Pues con tal perfil de personalidad, es difícil que un niño entienda y quiera educarse para 'ser alguien' en la vida, cuando lo que quiere es sentirse seguro.

Es necesario entonces, buscar medidas educativas para crear en él aspiraciones para aprender, para llevar una convivencia sana, para comportarse con prudencia y urbanidad, etc.

(108) cfr. DIF, op.cit.

Además, cuando el niño ha hecho de la calle su medio vital, encuentra justamente en ella, otro obstáculo para su integración social, pues aunque en ella encuentre un grupo al cual integrarse, éste no le va a permitir participar de los bienes de la sociedad y la cultura, si mientras permanece en la calle, lleva una vida de inestabilidad que afecta a su desarrollo, y esto se explica cuando observamos que a veces como y a veces no; a veces duerme en un lugar y a veces en otro: a veces convive con una gente y a veces con otra que jamás vuelve a ver, y carece de todo apoyo afectivo y económico.

Toda esta problemática que presentan los niños de la calle, obliga a la comunidad a hacerse cargo de ellos, y es entonces cuando las instituciones de asistencia social entran en juego. Instituciones que han sido siempre de creación recurrente para afrontar específicamente ese problema, pero que con su funcionamiento, por definición, poco aportan al desarrollo productivo del país, y por ello, se ven muy limitadas en presupuesto, en organización y a veces en personal.

Entonces, aún cuando se hacen responsables de los niños, no constituyen siempre el medio más favorable para que esos niños vivan sanamente y se integren efectivamente a la sociedad, si partimos de la base que el medio normal y más adecuado para el desarrollo físico, mental y afectivo es su familia natural.

Como vemos, el tercer obstáculo para la integración del menor abandonado, viene a ser la misma institución protectora, debido, o al sistema que adoptan, el cual no siempre es el más adecuado, o a que su misión siempre será una solución, una rectificación, una emergencia a un problema.

“La vida del niño en el internado no será una situación accidental que él mismo pueda abordar, algo que le afecte poco. Supone todo lo contrario:

desarrollar su vida con el arreglo y dentro de un marco específico, de un ambiente que le envuelve en todas sus manifestaciones..” (109)

Es decir, que el niño va a estar en esa institución porque de alguna manera se vio 'obligado' a pertenecer a ella; pero no porque él lo haya decidido, y aunque ningún niño decide ir al colegio, por lo menos con el tiempo llega a entender que sus padres lo decidieron porque era algo que le beneficiaría, además de que el colegio no lo separa totalmente de sus padres.

Hay que admitir, sin embargo, que sin la ayuda de las instituciones, el problema de los menores callejeros sería aún más grave, además de que no olvidemos que existen instituciones que afortunadamente casi logran sustituir el papel de la familia, y otras que aunque no lo hacen, tienen la posibilidad de mejorar sus sistemas administrativos y operativos, para lograr la mejor atención de los niños.

Las condiciones en que viven los niños de la calle no son fáciles de corregir, son características que por un lado, están impresas en los niños desde su nacimiento, incluso antes, y por ello, para reformarlas, requiere de un proceso educativo intenso y adaptado siempre a la privación en que han vivido estos niños; y por otro lado, implica efectuar gastos muy elevados en personal especializado que atienda sus desviaciones, en implantación de sistemas de captación de los niños, en la creación y mantenimiento de lugares aptos para la concentración de estos niños, etc.

(109) PEREIRA DE GOMEZ, M., op.cit., p. 34

Además de que la más aguda necesidad que puede afectar a la infancia es la de carecer de familia, y si es así, proveer al niño de familia es una labor que le compete a la sociedad, por muy difícil que sea de lograr.

Así, las instituciones que se propongan atender a estos niños tendrán bajo su responsabilidad no sólo alimentarlos, sino realmente tratar de compensar al máximo la pérdida del hogar, y de reformar y encauzar las desviaciones que hayan podido sufrir. De lo contrario, la protección que den será muy limitada y no solucionará nada a largo plazo, y muy poco a corto plazo.

De manera general, cualquier institución de este tipo, y de manera individual, profesores, psicólogos, pedagogos, médicos, especialistas y particulares, nos enfrentamos a un reto difícil de superar, y a problemas particulares en cada niño difíciles de encauzar. Se necesita, dice Adolfo Ferreire, clarividencia, paciencia y asiduos cuidados para atenuar y curar todos los males con los que se integran a las instituciones los menores de la calle.

Con todo lo expuesto en los tres primeros capítulos y en la mitad del que ahora estamos presentando, concluye el fundamento teórico de este trabajo. Hasta aquí, podemos ya identificar quién es un menor de la calle de tercera infancia en el medio social urbano de la Ciudad de México, compararlo con un menor protegido de la misma edad y reconocer que su situación educativa dista mucho de lo que un proceso de educación integral propone.

Sin embargo, consideramos fundamental desglosar este acto de identificación, comparación y reconocimiento, mediante la exposición de nuestras recomendaciones sociopedagógicas con las cuales este trabajo de tesis habrá de culminar como una propuesta más de nosotros los profesionales de la educación hacia nosotros mismos, hacia la sociedad y hacia los particulares.

IV.3. Recomendaciones Sociopedagógicas.

1. A los autoridades gubernamentales.

a) Impulsar, a través del Departamento del Distrito Federal, del Desarrollo Integral de la Familia, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Educación Pública, la creación de Comisiones Mixtas integradas por especialistas de cada uno de estos organismos, destinadas a la investigación, atención educación y cuidado EXCLUSIVOS de los diferentes grupos marginales, a fin de propiciar un trabajo más dedicado y efectivo en pro de las distintas poblaciones en situación extraordinaria.

b) Redefinir la legislación vigente sobre el trabajo de Asistencia Social en México involucrando la participación de otras instituciones sociales, con el fin, sin el afán de entorpecer el trabajo de unas y otras, de dar mayor reconocimiento social a las instituciones que se encuentran bajo este marco legal, y con ello propiciar una actuación más respaldada de sus representantes.

c) Instituir un sistema legal a nivel nacional, empresarial, particular, para la obtención de recursos destinados exclusivamente a la atención de poblaciones marginales: Un programa de concentración de fondos para la atención del menor de la calle, mediante la recuperación de un porcentaje de las cuotas que el Sector Empresarial paga al Instituto Mexicano del Seguro Social o mediante la diversificación de los impuestos que sobre educación paga el mismo Sector Empresarial, o bien, mediante el descuento de una cuota fija (Un Nuevo Peso al Mes) del sueldo de los trabajadores bajo el concepto de asistencia social.

d) Reclutar, SELECCIONAR, organizar y CAPACITAR personal que se dedique exclusivamente al trabajo de asistencia social para el niño callejero, entre otros métodos, mediante la extracción de personal del aparato burocrático, cuyas funciones conocemos están demás en las diferentes secretarías públicas y que de cualquier manera perciben un sueldo del Gobierno.

e) Exigir al personal responsable de salvaguardar la seguridad social, un trato al margen de la violencia física para con los menores de la calle.

2. A las Instituciones de Asistencia Social.

a) Procurar una mayor y mejor comunicación con otras instituciones de Asistencia Social para niños callejeros, a fin de replantear los principios, objetivos, métodos y procedimientos con los que de manera particular están llevando a cabo su labor de acción social, y con ello retroalimentar, corregir o actualizar los lineamientos de su trabajo.

b) Revalorizar la idea de unir los esfuerzos de todas las instituciones de asistencia social y de los particulares con miras a crear un sólo organismo de asistencia social para el niño callejero de la Ciudad de México, a fin de lograr la congruencia de valores ante el niño y poder así ganar su confianza; a fin de formar grandes grupos interdisciplinarios de profesionales que tengan una actividad más fructífera en cada una de las acciones en favor del niño callejero, a fin de evitar duplicación de trabajo y probablemente también a fin de hacer ahorros en gastos múltiples.

c) Llevar a cabo con mayor esfuerzo las funciones preventivas del callejerismo infantil, es decir, dar mayor impulso a la investigación de la situación familiar del niño callejero para poder realizar desde la familia trabajo de reorientación social, ya sea para reubicar al niño a su hogar o para evitar la salida a la calle de otros miembros menores y hacer extensiva esta labor de reorientación familiar a otras familias en potencia de ser generadoras de niños de la calle. Esto mediante programas laborales que propicien que las madres de los niños callejeros, aquellas que ha sido posible localizar, participen en los hogares en los que viven sus hijos: ofrecerles determinado tipo de ayuda a cambio de que colaboren en las funciones de la cocina, de la limpieza, de la costura, enfermería, u otras de mayor implicación intelectual inclusive.

d) Convenir con las empresas que ofrecen capacitación y adiestramiento a sus obreros y empleados, en programas extensivos a los menores callejeros de tercera infancia, hijos de estos obreros o aún cuando no lo sean, a fin de ir preparándolos, en circunstancias y horarios especiales acordes a sus condiciones biopsicosociales, en labores productivas en las que puedan emplearse cuando cumplan su mayoría de edad, con lo cual las empresas podrán programar la contratación de mano de obra segura en un plazo determinado. Además de que estos programas de capacitación extensiva pueden propiciar el reencuentro entre padres e hijos y probablemente también, la reubicación al hogar.

e) Reforzar el trabajo de calle del niño de la calle de tercera infancia, mediante la convocatoria a los niños a diversas competencias deportivas en las que ellos mismos participen, o a entrenamientos organizados de alguna actividad o deporte que ellos mismos elijan o quizás si es moralmente válido, convocarlos para un evento especial: ir al cine, asistir a una fiesta, a un día de campo, etc., para conseguir

mediante ese evento, la oportunidad de disponer de mayor tiempo para conocer más profundamente cada caso en particular.

3. A los profesionales de la Educación.

a) Fomentar en las nuevas generaciones de profesionales de la educación, el interés por rescatar de la marginación educativa a los niños callejeros, mediante el ofrecimiento de alternativas concretas para cubrir los planes de servicio social, prácticas profesionales o tesis profesionales, en los que se desarrollen programas pedagógicos que abatan el rezago educativo de los niños callejeros.

b) Desarrollar más el campo de la didáctica especial, mediante la creación de un plan de estudio a nivel primaria destinado a recuperar el rezago educativo de los niños callejeros de tercera infancia con el objetivo inmediato de incorporarlos a un sistema escolarizado normal en el menor tiempo posible.

c) Idear instrumentos para el diagnóstico de las condiciones de aprendizaje de los niños callejeros, los cuales sin provocar que el niño callejero se sienta examinado como un fenómeno, puedan arrojar resultados representativos sobre el estado de sus capacidades intelectuales y sobre el tipo de intereses comunes, para que a partir de ellos sea posible adaptar los contenidos educativos de los programas especiales que puedan desarrollarse para los niños callejeros de tercera infancia.

d) Proponer asesorías a las instituciones de Asistencia Social en lo que se refiere a la educación que ha de promoverse dentro del hogar del niño de la calle que ya ha sido institucionalizado, a fin de procurar la

congruencia entre lo que aprende en el hogar y lo que aprende en la escuela, incluyendo aquí la congruencia de los fundamentos morales que se inculcan en ambos lugares.

e) Contemplar que los programas especiales de educación que puedan crearse para el niño de la calle, tengan el carácter de validez oficial en el sistema educativo nacional, de tal manera que sean revalidables en las diversas instituciones educativas del país.

f) Apoyar el trabajo de calle del personal de las diversas instituciones de Asistencia Social, mediante programas educativos propedéuticos 'extra-aulas' que busquen despertar el interés de los niños de la calle de tercera infancia para continuar sus estudios o para insertarse en un programa de educación especial para niños callejeros, o bien, para insertarse en programas educativos para el trabajo.

g) Trabajar conjuntamente con las instituciones de Asistencia Social en materia de organización educativa, a fin de que en las mismas instalaciones de la institución se aprovechen recursos, espacio y personal para establecer verdaderos centros de educación académica.

h) Procurar la especialización del campo de trabajo de los nuevos profesionales de la educación, mediante la inserción de módulos, materias, programas, etc. en los planes de educación universitaria que propicien una capacitación específica para la educación y atención de poblaciones marginales como la de los niños de la calle.

i) Retomar nuestra vocación como profesionales de la educación a fin de ocuparnos más en lo que realmente nos concierne que es procurar la educación de todo hombre de cualquier edad, raza, clase social o

condición, en lugar de dedicarnos a desempeñar otras funciones laborales que no nos competen pero que ha sido más fácil obtener.

4. A todos los que participan en la atención del niño callejero.

a) Revalorar las condiciones biopsicosociales del menor de la calle de tercera infancia: su vitalidad, su dinamismo, su inocencia, su curiosidad, su ingenio, su sana sociabilidad, su receptividad, sus primeros juicios, su vocabulario, sus nobles intenciones, su capacidad de adaptación, su resistencia, etc. a fin de no claudicar en la búsqueda de su mejor medio vital: aquel que le restituya su derecho a tener una infancia feliz en la que no se vea obligado a lanzarse en batallas que no le corresponde pelear.

CONCLUSIONES

1. El Callejerismo Infantil.

a) Es un fenómeno social efecto de las irregularidades del sistema económico, político y social de un país.

b) Es resultado de la crisis económica y moral que padecen muchas familias especialmente urbanas a causa del estancamiento generalizado de un país en vías de desarrollo como el nuestro.

c) Es un problema creciente provocado por un proceso transgeneracional de las familias en crisis de muchas generaciones atrás.

d) Supone la ruptura en diversos grados del vínculo familiar y por tanto, es posible iniciarse en él a cualquier edad.

2. El niño de la calle es aquel menor que vive en y/o de la calle a la cual ha salido a causa de su problemática familiar y que se caracteriza a grandes rasgos por lo siguiente:

a) Necesidades básicas no cubiertas satisfactoriamente (alimentación, seguridad, afecto y atención)

b) Presencia de una moral personal y social contrariada.

c) Rechazo de la sociedad, ante la que están siempre a la defensiva cuando no la atacan.

3. La Ciudad de México, a raíz del desempleo, la ignorancia, la pobreza, la violencia y el alcoholismo, entre otros problemas que presentan gran parte de sus habitantes, se ha convertido en gran generadora de niños de la calle, especialmente en las últimas dos décadas en las que la crisis económica y social se ha dejado sentir con mayor intensidad.

4. Los niños de la calle de la Ciudad de México tienen desde 5 hasta 18 años de edad aproximadamente, aunque la mayoría son mayores de 10 años. Por tanto, el callejerismo es más una tendencia del preadolescente que del menor de tercera infancia.

5. Los niños de la calle de tercera infancia se distinguen de los menores de la calle de otras edades en que:

a) Son ellos quienes probablemente presentan mejores condiciones de salud física que los niños callejeros menores o mayores, dado que si se ha encontrado que en general los niños callejeros son más sanos que los niños protegidos, los niños de tercera infancia tienen además a su favor las características propias de su etapa evolutiva: presentan una salud excelente y tienen una resistencia muy peculiar a la fatiga.

b) La ausencia de los padres probablemente impacte más en el plano de la consciencia a la afectividad del niño de tercera infancia que a la de los niños callejeros de otras edades. El niño de la calle más pequeño resentirá obviamente la ausencia de los padres pero no asociará la ausencia a una falta de cariño, y el adolescente probablemente ya haya suplido esa ausencia con otras personas o con algún vicio desafortunadamente, pero el menor de tercera infancia ya asociará la ausencia a una falta de amor y ni siquiera pensará que puede suplirla.

c) Su trabajo en la calle es posible que sea más organizado, más constante y casi siempre en equipo con otros niños de su edad, dada la facilidad que en esta etapa presentan para integrar pandillas y para respetar las reglas de la misma.

d) Diversifican más las actividades con las que se ganan la vida, porque el niño de tercera infancia, además de que rechaza la rutina, es muy dinámico y el control que ha adquirido sobre sus capacidades motrices lo combina con su curiosidad por el conocimiento de nuevas experiencias. Por ello encontramos que en este rango de edad, saben bien ser actorcitos, boleros, limpiadores, etc.

e) Afortunadamente no se caracteriza por evadirse a través de las drogas, sino más bien por medio de aquellas actividades que impliquen movilidad: el juego, el robo, la huida, etc.

f) Sobresale entre otros rangos de edades, como un niño extraordinario, ya que gran parte de los niños de esta edad, además de trabajar en múltiples actividades aún no abandonan la escuela, por lo que su rezago educativo puede ser recuperable a corto plazo.

g) Se encuentra inmerso en la contradicción que existe entre el control que tiene sobre su libertad física y el descontrol de su comportamiento social en el que su misma inmadurez mental lo sitúa.

6. La asistencia social organizada que existe en la Ciudad de México, evoluciona desproporcionadamente al crecimiento del callejerismo infantil en ella. Es cierto que cada vez encontramos más gente y organizaciones preocupadas por rescatar al niño callejero, pero el callejerismo infantil rebasa muy fácilmente las capacidades de estas organizaciones porque el crecimiento de ambas está sujeto a las determinantes económicas, sociales, políticas y aún morales del país.

7. El callejerismo infantil es un fenómeno masivo, pero a su vez, es un problema individual de cada niño que vive en la calle. He aquí el gran dilema al que nos enfrentamos los profesionales, las autoridades, y en general la gente preocupada por el niño de la calle, cuando se nos plantea la disyuntiva de abordar al menor de la calle como un fenómeno masivo o como el problema de un niño en particular.

8. Afrontar el fenómeno como un problema social supone satisfacer las necesidades básicas de más niños, como la alimentación, el vestido y un techo en donde dormir, a costa de un trato despersonalizado, superficial y poco educativo. Afrontar el fenómeno como un problema individual implica reconstruir la personalidad devaluada de menos niños de la calle hasta su efectiva reintegración a la sociedad, a costa de otros niños que continuarán malviviendo en la calle.

9. Se percibe una tendencia por parte del gobierno, de las autoridades y a veces también de las mismas instituciones privadas de asistencia social, a concebir el problema del callejerismo infantil como parte, derivación o condición del problema de la delincuencia, o del subempleo o de la pobreza extrema. Los niños callejeros no son siempre delincuentes: las actividades de subempleo en las que se insertan aunque forman parte de su vida, no significan lo mismo para ellos que para los adultos subempleados y su pobreza no tiene las mismas implicaciones que la pobreza de otros ambientes geográficos.

En resumidas cuentas, el callejerismo infantil es un problema diferente a otros marginales y merece una atención especial y diferente a la que se da a otros problemas, porque si ya es grave atender con la misma óptica a todos los niños callejeros, lo es más, atender igual a un niño callejero que a un delincuente, que a un anciano subempleado o que a un indigente de una población rural.

10. Introducir al niño callejero en un proceso educativo integral es el objetivo más importante a alcanzar para propiciar su reintegración a la sociedad, pero no es el más urgente a lograr en él, sino que el objetivo primordial a conseguir por parte de la sociedad hacia el niño callejero es GANAR su confianza, su aprobación y su aceptación a ser ayudado bajo las condiciones que a él mejor le convengan como persona individual y en segundo término bajo las condiciones que mejor convengan a la sociedad. Esto no significa, sin embargo, que por el bienestar de uno se sacrifique el bienestar de la sociedad, sino que el problema ha de atenderse efectivamente de caso en caso para empezar a erradicarlo y no atenderlo sólo como un fenómeno masivo, porque si hacerlo de esta manera implica dejar latentes las desventajas biopsicosociales de los menores callejeros, éstas en cualquier momento harán crisis perjudicando aún más a la sociedad.

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. COESNICA
Ciudad de México: Estudio de los niños Callejeros.
Resumen Ejecutivo
México, D.F., DDF, 1992.,
58 p.

2. DIF
"Subprograma: Menor en Situación Extraordinaria"
In PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A
DESAMPARADOS
México, 1985.

3. GARCIA DURAN, Alejandro
La Epopeya del Yo: De la Marginación a la Persona
México, D.F., Ed. Trillas, 1993.,
117 p.

4. LANE, H. y BEAUCHAMP, M.
Comprensión del Desarrollo Humano
México, D.F., Ed. PAX-México, 1980.,
485 p.

5. LUZURIAGA, L.
Pedagogía
Buenos Aires, Argentina, Ed. Losada, 1984.,
331 p.

6. MACIAS A. E.
"Consideraciones Sobre el Marginalismo Urbano en el Ambito Latinoamericano".
In BOLETIN DE LA BIBLIOTECA
México, DIF, Dirección de Promoción y Desarrollo Social., 1986.,
p. 1-26

7. MADRIGAL LLORENTE, Alfredo
Los Niños Son Así
México, Ed. JUS, 1983.
122 p.

8. MENESES MORALES, Ernesto
Educar Comprendiendo al Niño
México, Ed. Trillas, 1980.,
208 p.

9. MENESES MORALES, Ernesto
Psicología General
México, D.F. Ed. Porrúa, 1982.,
476 p.

10. OJEDA, Gerardo y VIZCAINO, Antonieta
"Los Niños"
In SERIE: COMUNICACION: EDUCACION Y TECNOLOGIA
México, D.F., SEP/COSNET, 1986.,
p. 41-55

11. **PEREIRA DE GOMEZ, María Nieves**
La Apercepción Familiar del Niño Abandonado
México, D.F., Ed. Trillas, 1987.,
128 p.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

12. **ADLER DE LOMNIZ, Larissa**
Cómo Sobreviven los Marginados
México, Ed. Siglo XXI Editores, 1978.,
229 p.

13. **CEMEDIN,**
"Los Defensores de los Niños"
In **TRIPTICO CEMEDIN** (Centro Mexicano para los
Derechos de la Infancia)
México, 1991.

14. **CEMEDIN,**
"Los Niños de la Calle: Una Nueva Raza Dulce de Acero y Cristal"
In **BOLETIN DEL CEMEDIN** (Centro Mexicano para los
Derechos de la Infancia)
Num. 3., Octubre, 1990.,
p. 1-2

15. **CEMEDIN,**
"Niños Callejeros: Arboles para los que No Quieran Ver el Bosque"
In **LA JORNADA**
Página de la Infancia
México, D.F., enero de 1992.,
p. 9

16. **CASA ALIANZA.**
"Ellos: Los que están en la Calle"
In FOLLETO CASA ALIANZA MEXICO,
México, D.F., 1990
p. 1-13
17. **DE BENVENUTTO, Martha O. G.**
"La Problemática Socio-económica y Moral que Plantea
el Menor Abandonado"
In DOCUMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL SANTA FE,
República Argentina
p. 177-191
18. **DIAZ DE COSSIO, Roger**
Hacia una Política Cultural
México, D.F., Ed. Limusa, 1988
147 p.
19. **DIAZ GONZALEZ, Tania**
El Derecho a la Educación
Madrid, España, Ed.. EUNSA, 1973
222 p.
20. **DIDRIKSSON T., Axel**
"De la Planeación a la Evaluación (Los Primeros pasos
de la Revolución Educativa)
In SERIE: SOBRE LA UNIVERSIDAD
CISE (Centro de Investigación y Servicios Educativos
de la UNAM) Num. 3., 1987.,
p. 1-64

21. EDNICA, IAP

**“Los Niños Crecen con Afecto, Publicidad y Juguetes Importados,
Periodismo por la Infancia”**

**In BOLETIN DEL CEMEDIN (Centro Mexicano para los
Derechos de la Infancia)**

Num. 4., abril de 1991

p. 13

22. FERREIRE, Adolfo

EL ABC de la Educación y las Casas de Niños Abandonados

Buenos Aires, Ed. Kapelusz 1950.,

122 p.

23. GARCIA HOZ, Victor

Principios de Pedagogía Sistemática

Madrid, España, Ed. RIALP, 1985.,

693 p.

24. GARIBAY, Javier

“Tú y Yo, y los Niños de la Calle”

SIN TITULO

p. 28

25. GOMEZ JARA, Francisco

Sociología

México, D.F., Ed. Porrúa, 1967.,

472 p.

26. GUEVARA, G.I.
"México: La Educación Hoy"
In REVISTA MOMENTO ECONOMICO,
México, 1990
p. 4
27. GUIDO, Liliana y MORLACHETTI, Alberto
"¿Son Irrecuperables?"
In BOLETIN DEL CEMEDIN (Centro Mexicano para los
Derechos de la Infancia)
Num. 3., Octubre, 1990.,
p. 9
28. GUZMAN VALDIVIA,
El Conocimiento de lo Social
México, D.F. Ed. JUS, 1983.,
219 p.
29. HERNANDEZ ESTRADA, Angel
"Mínimos Resultados en la Lucha Social para Rescatar a los
'Niños de la Calle'"
In UNO MAS UNO
México, D.F., 6 de agosto de 1992.,
p. 1 y 12
30. INVERLAT
"El Inversionista Mexicano"
In MEXICO, DATA BANK
México, D.F., Ed. Marsa , 1993.

31. **JALLADE, Jean Pierre**
Financiamiento de la Educación y Distribución del Ingreso
en América Latina
México, Ed. F.C.E., 1988.,
246 p.
32. **MARTINEZ, JIMENEZ, Alejandro**
"Elementos para Determinar el Campo de Estudio de la Educación"
In PUBLICACION DE ANALISIS SOCIOLOGICO ANALES,
UAM Xochimilco
Año 1, Tomo 1, Num. 2, 1984
p. 244-274
33. **MIALARET, Gastón**
El Derecho del Niño a la Educación
Paris, UNESCO, 1974.,
268 p.
34. **MIRA Y LOPEZ, Emilio**
Psicología Evolutiva del Niño y del Adolescente
México, Ed. El Ateneo, 1982.,
p. 142-153
35. **NASSIF, Ricardo**
Pedagogía de Nuestro Tiempo
Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1965.
174 p.

36. **NEWMAN Y NEWMAN**
Manual de Psicología Infantil
México, D.F., Ed. Limusa, 1986.,
574 p.
37. **NOAR, Gertrudis**
La Educación de los Necesitados
Buenos Aires, Ed. Librería del Colegio, 1970.,
p. 6-38
38. **OLMEDO, Raúl**
"La Educación y la Economía"
In **CRISIS, REVISTA DE ANALISIS EDUCATIVO**
Año 1, Num. 2, enero-marzo 1980.,
p. 9-19
39. **ORIA RAZO, Vicente**
Política Educativa Nacional: Camino a la Modernidad
México, Ed. Imagen Editores, 1989.,
335 p.
40. **PAJN, Sara**
Diagnóstico y Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje
Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1985.,
352 p.
41. **PODER EJECUTIVO NACIONAL**
Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994
México, 1989.,
p. 127-135

42. PODER EJECUTIVO NACIONAL

**Programa Para la Modernización Educativa 1989-1994
México, 1989.**

43. SANTILLANA, Publics.

**Diccionario de las Ciencias de la Educación
Madrid, España 1986.
2 vol.**

CENTROS DE INVESTIGACION

1. CASA ALIANZA

**Esmeralda No. 7
Col. Guerrero
06300 México, D.F.
Tel. 521-42-07 / 208-49-99 / 208-48-54**

2. CEMEDIN

**Periférico Sur 3301, casi esq. con Picacho
Edif. Castor No. 404
Col. Fuentes del Pedregal
14140 México, D.F.
Tel. 568-70-54**

3. DIRECCION DE PROTECCION SOCIAL DEL DDF

**Av. México Tacuba
Enfrente Edif. del Antiguo Colegio Militar
Popotla
México, D.F.**

4. DIF

**Insurgentes Sur 3340
04530 México, D.F.**

5. EDNICA

Cerrada de Transportes No. 21
Col. Postal
03410 México, D.F.
Tel. 696-23-31 y 696-34-05

6. HOGARES PROVIDENCIA, IAP

Av. Río Churubusco No. 357
Col. Gral. Anaya
03340 México, D.F.
Tel. 605-38-32 / 604-37-65 / 604-38-25

**7. INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
(Centro de Información y Documentación)**

Av. Imán No. 1
Col. Insurgentes Cuicuilco
04530 México, D.F.